



Estrategias comunitarias tendientes al fortalecimiento del Buen Vivir de la Gran Nación de los Pastos, en el Resguardo Indígena de Guachucal – Nariño, 2024.

Edwin Jairo Inampues Aza

Trabajo de grado presentado para optar al título de administrador en salud con énfasis
en gestión sanitaria y ambiental

Asesora

Jennifer Marcela López Ríos
Magíster (MSc) en Salud Pública

Universidad de Antioquia
Facultad Nacional de Salud Pública Héctor Abad Gómez
Administración en Salud con Énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental
Medellín, Antioquia, Colombia
2025

Cita	Inampues Aza, EJ (1)
Referencia	(1) Inampues Aza EJ. Estrategias comunitarias tendientes al fortalecimiento del Buen Vivir de la Gran Nación de los Pastos, en el Resguardo Indígena de Guachucal – Nariño, 2024 [Trabajo de grado profesional]. Medellín, Colombia. Universidad de Antioquia; 2025.
Estilo Vancouver/ICMJE (2018)	



Biblioteca Salud Pública

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes

Decano/ director: Edwin Rolando González Marulanda

Jefe departamento: Luz Mery Mejía Ortega

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

En primer lugar, dedico este esfuerzo a Dios y a la virgencita de Guadalupe por darme la fortaleza y la guía por este camino académico para superar los desafíos y alcanzar este hito en mi vida profesional.

Extiendo mi más profundo agradecimiento a mi familia Inampues Aza, cuyo apoyo incondicional, respeto y comprensión han sido fundamentales a lo largo de este viaje.

Sus aportes han sido una fuente continua de inspiración y motivación.

A la Universidad de Antioquia, siendo mi Alma Máter, a cada momento vivido dentro del campus universitario y a su querida Facultad Nacional de Salud Pública, por establecer los cimientos académicos y mantener un firme compromiso con la excelencia y el aporte a la construcción de humanismo y civilidad.

Por último, gratitud a cada uno de los docentes que, con su dedicación y conocimiento, han contribuido significativamente a mi educación personal y salubrista. Su influencia ha dejado una huella imborrable en mi perspectiva y en el desarrollo de mis competencias académicas y profesionales.

Agradecimientos

Este trabajo representa el esfuerzo conjunto de muchas personas a quienes deseo agradecer y reconocer su apoyo incondicional.

En primer lugar, agradezco a Dios, cuya guía y fortaleza me han acompañado en cada paso de mi formación profesional. Su luz ha sido un faro en los momentos de incertidumbre, y por ello, siempre estaré agradecido.

A mi familia, les agradezco por su amor y apoyo constante. Ustedes han sido el pilar fundamental que me ha permitido seguir adelante. Cada sacrificio que han realizado ha sido una motivación para mí, y sin ustedes, no habría alcanzado este logro.

A mi asesora de trabajo de grado Mg. Jennifer Marcela López Ríos, a la coordinadora del programa académico Dc. Margarita María Pérez Osorno y a la profesora Mg. Luz Dolly Lopera García, expreso mis más sinceros agradecimientos por su dedicación, paciencia y orientación. Su experiencia y conocimientos han sido cruciales para el desarrollo de este trabajo.

Finalmente, quiero extender mi gratitud a todas las personas que participaron en esta investigación. Su colaboración y disposición para compartir sus experiencias enriquecieron enormemente este estudio. Sin su valiosa contribución, este trabajo no habría sido posible.

Sin dejar atrás a mis abuelos por parte de papá y mamá, especialmente agradezco a mi abuelita materna Susana López Benavides por cada oración y amor que me demostró durante su vida junto a mí.

¡Dedico este triunfo a cada uno de ustedes!

Tabla de contenido

Resumen	Error! Bookmark not defined.
Abstract	Error! Bookmark not defined.
Introducción	Error! Bookmark not defined.
1. Planteamiento del problema	Error! Bookmark not defined.
2. Justificación	20
3. Objetivos.....	22
3.1 Objetivo general	Error! Bookmark not defined.
3.2 Objetivos específicos	Error! Bookmark not defined.
4. Marcos de referencia	23
4.1 Marco Conceptual	23
4.1.1. Cosmovisión	23
4.1.2. Estrategias comunitarias	23
4.1.3. Capacidades locales	24
4.1.4. Territorio – Resguardo indígena	25
4.1.5. Buen Vivir	26
4.2 Marco Institucional – Geográfico.....	28
4.2.1. Municipio de Guachucal – Nariño	28
4.2.2. Resguardo Indígena de Guachucal	Error! Bookmark not defined.
4.3 Marco Normativo.....	39
5. Metodología.....	42
5.1. Tipo de estudio	42
5.2. Diseño de la investigación	Error! Bookmark not defined.
5.3. Población	Error! Bookmark not defined.
5.4. Selección de participantes	Error! Bookmark not defined.
5.4.1. Criterios de inclusión	Error! Bookmark not defined.
5.4.2. Criterios de exclusión	Error! Bookmark not defined.
5.5. Recolección de la información	Error! Bookmark not defined.
5.6. Procedimiento para el trabajo de campo.....	Error! Bookmark not defined.
5.7. Análisis de la información	Error! Bookmark not defined.
6. Consideraciones éticas.....	Error! Bookmark not defined.
7. Resultados.....	Error! Bookmark not defined.
7.1 Caracterización de la población entrevistada.....	Error! Bookmark not defined.

7.2. Concepción del Buen Vivir	51
7.3 Acciones para el Buen Vivir	55
7.4 Desafíos y retos para el Buen Vivir	57
8. Discusión	63
9. Conclusiones	67
10. Recomendaciones	69
Referencias	73
Anexos	83

Lista de gráficos

Gráfico 1. Distribución poblacional por Edad - Resguardo Indígena de Guachucal	30
Gráfico 2. Distribución poblacional por sexo - Resguardo Indígena de Guachucal	30

Lista de ilustraciones

Ilustración 1. Panorámica Resguardo Indígena de Guachucal, municipio Guachucal	29
Ilustración 2. Organigrama del resguardo indígena de Guachucal	33

Siglas, acrónimos y abreviaturas

OMS	Organización Mundial de la Salud
OPS	Organización Panamericana de la Salud
UdeA	Universidad de Antioquia
SMMLV	Salario Mínimo Legal Mensual Vigente

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo principal analizar las estrategias comunitarias para el fortalecimiento del Buen Vivir de la Gran Nación de los Pastos que implementan los comuneros del Resguardo Indígena de Guachucal, identificando los retos y desafíos que enfrentan para su consecución. Este proyecto se realizó bajo un enfoque cualitativo, se realizaron 15 entrevistas a participantes de diferentes edades, géneros y niveles educativos, quienes compartieron sus perspectivas sobre el Buen Vivir, sus acciones individuales, familiares y comunitarias, así como los retos y estrategias para alcanzarlo.

Los resultados evidencian que el Buen Vivir es entendido como un equilibrio entre el individuo, la comunidad y la naturaleza, destacándose la importancia de la armonía espiritual, la salud integral y la preservación del medio ambiente. Las acciones para promoverlo incluyen el autocuidado, la armonía familiar y la participación comunitaria, mientras que los principales desafíos son la desconexión generacional, la pérdida de saberes tradicionales y la falta de apoyo económico. Como estrategias, se proponen la promoción de políticas públicas, la conservación de recursos naturales y la integración de la medicina ancestral al sistema de salud.

En conclusión, el Buen Vivir en el Resguardo Guachucal es un concepto dinámico y multifacético que requiere de la participación activa de la comunidad, la preservación cultural y el equilibrio entre las dimensiones física, emocional y espiritual. Este estudio resalta la importancia de fortalecer las políticas públicas y las estrategias comunitarias para superar los desafíos y alcanzar un bienestar integral.

Palabras clave: Estrategias comunitarias, Buen Vivir, Resguardo Indígena, Colombia, Investigación cualitativa.

Abstract

The main objective of this work is to analyze the community strategies for the strengthening of the Good Living of the Great Nation of the Pastures implemented by the community members of the Indigenous Reservation of Guachucal, identifying the challenges they face for its achievement. This project was conducted under a qualitative approach, 15 interviews were conducted with participants of different ages, genders and educational levels, who shared their perspectives on Good Living, their individual, family and community actions, as well as the challenges and strategies to achieve it.

The results show that Good Living is understood as a balance between the individual, the community and nature, highlighting the importance of spiritual harmony, integral health and environmental preservation. Actions to promote it include self-care, family harmony and community participation, while the main challenges are generational disconnection, loss of traditional knowledge and lack of economic support. As strategies, the promotion of public policies, the conservation of natural resources and the integration of ancestral medicine into the health system are proposed.

In conclusion, Good Living in the Guachucal Resguardo is a dynamic and multifaceted concept that requires active community participation, cultural preservation and balance between the physical, emotional and spiritual dimensions. This study highlights the importance of strengthening public policies and community strategies to overcome challenges and achieve integral wellbeing.

Keywords: Community strategies, Good living, Indigenous Resguardo, Colombia, Qualitative research.

Introducción

El concepto de Buen Vivir (o Sumak Kawsay en lengua quechua) ha emergido como una propuesta alternativa al desarrollo convencional, especialmente en comunidades indígenas de América Latina. Este enfoque se basa en la búsqueda de un equilibrio entre el ser humano, la comunidad y la naturaleza, promoviendo una vida plena y armoniosa que trasciende el crecimiento económico como único indicador de bienestar.

En el contexto del Resguardo Indígena Guachucal, ubicado en el Departamento de Nariño-Colombia, este concepto se ha convertido en un pilar fundamental para la preservación de la cultura, la identidad y el territorio de las comunidades indígenas que lo habitan.

El Resguardo Guachucal es un territorio ancestral donde las prácticas culturales, espirituales y productivas están profundamente ligadas a la tierra y a la cosmovisión indígena. Para sus habitantes, el Buen Vivir no es solo un ideal, sino una forma de vida que se manifiesta en la relación con la naturaleza, en la organización comunitaria y en la transmisión de saberes ancestrales de generación en generación. Sin embargo, en un mundo globalizado y en constante cambio, estas comunidades enfrentan desafíos significativos que amenazan su capacidad para mantener este equilibrio. La influencia de la tecnología, la pérdida de tradiciones, la falta de oportunidades económicas y la presión sobre los recursos naturales son algunos de los obstáculos que dificultan la realización plena del Buen Vivir.

Este trabajo busca profundizar en la concepción del Buen Vivir desde la perspectiva de los comuneros de Guachucal, explorando cómo lo entienden, qué acciones realizan para promoverlo y cuáles son los principales desafíos que enfrentan en su consecución. A través de un enfoque cualitativo, se analizaron las voces de 15 participantes que representan diversas edades, géneros y niveles educativos, ofreciendo una visión integral de cómo este concepto se vive y se construye en la cotidianidad de la comunidad. Las entrevistas realizadas permitieron identificar no solo las prácticas

individuales, familiares y comunitarias que fomentan el Buen Vivir, sino también las barreras estructurales y culturales que dificultan su plena realización.

La relevancia de este estudio radica en su capacidad para visibilizar las prácticas y saberes ancestrales que sustentan el Buen Vivir, así como en identificar las barreras que dificultan su plena realización. Además, se proponen estrategias y aportes desde las políticas públicas para fortalecer este modelo de vida, contribuyendo no solo al bienestar de las comunidades indígenas, sino también a la construcción de sociedades más equitativas y sostenibles. En este sentido, el presente trabajo no solo es un análisis académico, sino también un llamado a reconocer y valorar las formas de vida que buscan armonizar al ser humano con su entorno natural y social.

Finalmente, este estudio se enmarca en un contexto global donde la búsqueda de alternativas al desarrollo convencional se ha vuelto urgente. La crisis ambiental, la desigualdad social y la pérdida de diversidad cultural son problemas que demandan respuestas innovadoras y sostenibles. El Buen Vivir, como propuesta desde las comunidades indígenas, ofrece una perspectiva valiosa para repensar nuestras formas de vida y construir un futuro más justo y equilibrado. A través de este trabajo, se espera contribuir al diálogo sobre el desarrollo sostenible y la importancia de integrar las visiones y saberes de las comunidades indígenas en la construcción de políticas públicas y modelos de bienestar más inclusivos y respetuosos con la naturaleza.

1. Planteamiento del problema

El concepto del "Buen Vivir", también conocido como "Sumak Kawsay" en la cosmovisión ancestral ecuatoriana, ha emergido como una alternativa al desarrollo convencional, enfatizando la armonía con la naturaleza, el bienestar comunitario y el respeto por la diversidad cultural (1). Sin embargo, a pesar de su creciente reconocimiento internacional, este paradigma se enfrenta a serios desafíos en el contexto actual.

En Latinoamérica, la noción del Buen Vivir ha sido adoptada por diversos movimientos sociales y gobiernos indígenas, quienes buscan construir sociedades más justas y sostenibles. No obstante, la implementación de este enfoque se ve obstaculizada por factores como la persistencia de la desigualdad, la explotación ambiental y la discriminación hacia los pueblos indígenas (2).

La Organización Mundial de la Salud (OMS), a través de la Oficina Regional para las Américas, Organización Panamericana de la Salud (OPS), ha documentado ampliamente las disparidades en salud que aquejan a los pueblos indígenas en todo el mundo, en comparación con la población general. Estas desigualdades se manifiestan en diversos indicadores, como una menor esperanza de vida que la del resto de la población. Esta alarmante brecha se ve agravada por diversos factores, como el limitado acceso a servicios de salud de calidad, la prevalencia de enfermedades prevenibles y la exposición a condiciones ambientales insalubres, siendo necesaria la promoción de acciones que protejan a los pueblos indígenas así (3).

Un informe destaca que una proporción significativa de pueblos indígenas reside en zonas remotas y marginadas, donde el acceso a servicios de salud de calidad es escaso o inexistente. Esta situación se ve exacerbada por la falta de infraestructura adecuada, la escasez de personal sanitario capacitado y las barreras lingüísticas y culturales que dificultan el acceso a la atención médica (4).

La OMS reconoce que las precarias condiciones socioeconómicas en las que viven muchos pueblos indígenas, caracterizadas por la pobreza, la discriminación y la falta de acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento e higiene, son

determinantes fundamentales de su mala salud. Estos factores incrementan la vulnerabilidad a enfermedades infecciosas, crónicas y nutricionales, perpetuando un ciclo de inequidad y exclusión (4).

En suma, las disparidades en salud que enfrentan los pueblos indígenas son complejas y multifactoriales, y exigen un enfoque integral que aborde tanto las causas inmediatas como los determinantes sociales subyacentes. La OMS ha hecho un llamado a los gobiernos y a la comunidad internacional para que redoblen esfuerzos en la implementación de estrategias y políticas públicas que garanticen el acceso equitativo a la atención médica de calidad, promuevan estilos de vida saludables y fomenten el empoderamiento de los pueblos indígenas para que sean agentes activos de su propio bienestar.

Si bien el panorama de salud de la población indígena en Colombia presenta avances en algunos indicadores, como la reducción de la mortalidad infantil y el aumento de la esperanza de vida, aún persisten brechas significativas en comparación con la población mestiza, como lo señalan diversos organismos internacionales (5).

En materia de salud materna, la tasa de mortalidad entre las mujeres indígenas es mayor que el promedio nacional. Esta situación se ve agravada por factores como el limitado acceso a servicios de salud de calidad, las barreras culturales y lingüísticas, y las precarias condiciones socioeconómicas (5).

En cuanto a la desnutrición, la prevalencia de desnutrición crónica en niños indígenas es superior que en el total nacional. Esta disparidad refleja la inequidad en el acceso a alimentación adecuada, agua potable y saneamiento básico, junto con prácticas inadecuadas de alimentación y cuidado infantil en algunas comunidades (5).

La enfermedad transmisible como la tuberculosis sigue siendo un problema de salud pública en las comunidades indígenas. La prevalencia de esta enfermedad se ve favorecida por factores como el hacinamiento, la falta de acceso a agua potable y saneamiento, y las condiciones precarias de vivienda (3).

En el ámbito de la salud mental, los factores psicosociales como la pobreza, la exclusión y la violencia afectan significativamente a la población indígena, con mayores

tasas de depresión, ansiedad y suicidio. Abordar este problema requiere estrategias integrales que promuevan el bienestar mental y emocional, fortalezcan los mecanismos de afrontamiento y reduzcan los factores de riesgo psicosociales (5).

En conjunto, los datos expuestos por estas entidades revelan la necesidad de incrementar los esfuerzos para cerrar las brechas en salud que afectan a la población indígena en Colombia. Se requieren acciones urgentes e intersectoriales que aborden las causas profundas de las inequidades en salud, incluyendo la pobreza, la discriminación, la falta de acceso a servicios básicos y la exclusión social. La implementación de estrategias interculturales, la participación de las comunidades indígenas en el diseño e implementación de políticas públicas y la asignación de recursos equitativos son elementos fundamentales para avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa en materia de salud.

En Colombia, al igual que en el resto de la región, el Buen Vivir de los pueblos indígenas se encuentra en una situación preocupante. A pesar de los avances logrados en materia de reconocimiento constitucional y derechos territoriales (6-10), las comunidades indígenas siguen enfrentando altos índices de pobreza, exclusión social y violencia. Un ejemplo claro de esta situación es el departamento del Cauca, donde se concentra la mayor población indígena del país. En este territorio, la violencia armada, el narcotráfico y la minería ilegal han generado graves impactos en la vida de las comunidades indígenas, afectando su seguridad alimentaria, su acceso a la educación y salud, y su ejercicio de la autonomía territorial (11).

Esta desconexión de las raíces culturales ha generado diversos problemas sociales, como la pérdida de la identidad cultural. Además, la adopción de modelos económicos individualistas ha fragmentado las estructuras comunitarias tradicionales, debilitando los mecanismos de solidaridad y apoyo mutuo que caracterizaban al pueblo de los Pastos (12).

El pueblo de los Pastos, uno de los grupos indígenas más numerosos de Colombia, habita principalmente en el Departamento de Nariño, en el suroccidente del país, en zonas altas andinas cercanas a la frontera con Ecuador, abarcando municipios como Cumbal, Guachucal, Ipiales, Pupiales, Aldana, Yaramal, Contadero y Gualmatán

(en Ecuador, habitan en la provincia de Carchi, en comunidades como Tulcán y Montúfar, manteniendo una identidad cultural transfronteriza), los Pastos se asientan en un territorio estratégico, caracterizado por páramos, volcanes (como el Chiles y el Cumbal) y valles interandinos, esenciales para su cosmovisión y subsistencia. Se estima que en Colombia hay alrededor de 160.000 personas auto identificadas como Pastos (según el Censo Nacional 2018), incluyendo a quienes habitan en zonas urbanas y rurales. Los Pastos son actores clave en los movimientos indígenas nacionales, integrando organizaciones como la CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca) y la ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia). Su lucha por la defensa del territorio y la autonomía se enmarca en la consulta previa y la reivindicación de derechos colectivos. Al igual que otras comunidades indígenas, los Pastos han visto debilitado su Buen Vivir en las últimas décadas, debido a factores como la imposición de modelos económicos externos y la pérdida de sus prácticas ancestrales (11,14).

Además, un porcentaje significativo de niños indígenas a nivel nacional padece desnutrición crónica. Esta problemática multicausal tiene su origen en la inequidad en el acceso a alimentación adecuada, la falta de acceso a agua potable y saneamiento, y prácticas inadecuadas de alimentación y cuidado infantil (15). Para enfrentarla, se necesitan programas de intervención nutricional que incluyan educación alimentaria, suplementación nutricional, acceso a alimentos nutritivos y fortalecimiento de la seguridad alimentaria para los indígenas del país. La distancia a los centros de salud y la escasez de personal médico especializado dificultan el acceso a atención médica de calidad (4).

Esta situación limita la atención oportuna y preventiva de enfermedades, incrementando el riesgo de complicaciones y comprometiendo la salud de la población indígena. Para solucionarlo, se requiere fortalecer la infraestructura y el acceso a servicios de salud en el resguardo, ampliando la cobertura de atención médica, mejorando la infraestructura de los centros de salud y aumentando el personal médico capacitado, con especial énfasis en atención primaria y pediatría (16).

El Buen Vivir considera la salud como un componente fundamental para el bienestar integral de la comunidad. Fortalecer la medicina tradicional, promover estilos

de vida saludables, mejorar el acceso a agua potable y saneamiento, y garantizar una atención médica de calidad culturalmente sensible son acciones clave para avanzar en este sentido (4).

Es imprescindible que las estrategias de salud se basen en la cosmovisión y los saberes ancestrales, en diálogo con los conocimientos biomédicos y las prácticas de salud pública. La participación de la comunidad en la toma de decisiones y la gestión de los programas de salud es esencial para su éxito y sostenibilidad (4).

En este panorama desafiante, el Buen Vivir se considera como una alternativa urgente y necesaria al ofrecer una visión holística del desarrollo que prioriza el bienestar colectivo y la sostenibilidad ambiental (17,18). El Resguardo Indígena de Guachucal Nariño es uno de los territorios ancestrales más importantes del pueblo Pasto en el Departamento de Nariño, Colombia. Ubicado en el altiplano andino, a unos 3.100 metros sobre el nivel del mar, este resguardo es un ejemplo de resistencia cultural y organización comunitaria en medio de desafíos históricos y contemporáneos.

El resguardo fue constituido formalmente en 1980 bajo decreto del entonces Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), aunque su ocupación ancestral data de épocas prehispánicas, Guachucal fue un centro político y ceremonial durante la época precolombina, vinculado a la Confederación de los Pastos, que resistió tanto a incas como a conquistadores españoles, Guachucal, junto a otros resguardos Pastos, ejemplifica la lucha por la autonomía territorial reconocida en la Constitución de 1991. Sus demandas por justicia ambiental y derechos colectivos resuenan en movimientos indígenas nacionales, como el Paro Agrario de 2021 y las movilizaciones por la implementación del Acuerdo de Paz. Su estructura se basa en el cabildo indígena, liderado por un gobernador elegido por asamblea comunitaria.

El cabildo gestiona temas como educación, salud y uso del territorio, el 65% de la población del resguardo vive en condiciones de pobreza multidimensional (ONIC, 2021), con acceso limitado a servicios básicos (32-34). Fortalecer el Buen Vivir en el Resguardo Indígena de Guachucal, implica implementar estrategias innovadoras y resilientes que

permitan enfrentar los desafíos actuales y construir un futuro sostenible para la Gran Nación de los Pastos.

Es hora de replantear los modelos de desarrollo extractivistas y depredadores que han erosionado las bases del Buen Vivir. Es hora de construir un futuro armonioso donde el bienestar comunitario y la protección del medio ambiente son prioridades absolutas., con su sabiduría ancestral y su compromiso con la tierra, tiene mucho que enseñarnos sobre cómo construir un mundo mejor para todos.

Considerando lo anterior, este proyecto se planteó el siguiente interrogante:

¿Cuáles son las estrategias comunitarias para el fortalecimiento del Buen Vivir de la Gran Nación de los Pastos que implementan los comuneros en el Resguardo Guachucal-Nariño durante el año 2024?

2. Justificación

La investigación sobre las estrategias comunitarias para el Buen Vivir en el Resguardo Indígena de Guachucal, Nariño, durante el año 2024, ofrece una oportunidad para profundizar en el concepto de Buen Vivir desde la perspectiva del pueblo de los Pastos, arrojando luz sobre su comprensión única del bienestar y su conexión con la salud.

En el ámbito académico, aporta a la construcción de conocimiento sobre el Buen Vivir en su dimensión práctica. Profundiza en la conceptualización y aplicación de este paradigma en contextos específicos, como el de las comunidades indígenas del sur de Colombia.

La ciencia se enriquece con el desarrollo de metodologías participativas que involucran a las comunidades indígenas. Fortalece la investigación y la hace más relevante para las necesidades de las comunidades, promoviendo el diálogo interdisciplinario entre diferentes áreas del conocimiento, incluyendo antropología, salud pública y ciencias ambientales, fomentando la producción de conocimiento interdisciplinario (1).

Para la salud pública, ofrece una perspectiva integral sobre los determinantes sociales de la salud. Analiza cómo las iniciativas comunitarias para el Buen Vivir impactan en indicadores como la pobreza, la educación, el acceso a servicios básicos y la participación social, promoviendo estilos de vida saludables y un enfoque preventivo de las enfermedades. La identificación de estrategias comunitarias efectivas en Guachucal puede dar información acertada para abordar las disparidades en salud que enfrentan las poblaciones indígenas en Colombia y más allá, y de esta forma actuar en consecuencia (19).

Comprender las prácticas de atención médica de la comunidad puede guiar el desarrollo de modelos de atención médica culturalmente sensibles que sean más efectivos y respetuosos con los valores indígenas. Al comprender los esfuerzos de la comunidad para promover el Buen Vivir, los profesionales de salud pública pueden

identificar factores que contribuyen a la resiliencia y el bienestar de la comunidad frente a los desafíos.

En el perfil de administración ambiental y sanitaria, contribuye a la gestión ambiental sostenible y la salud ambiental. Aborda la interconexión entre el bienestar humano y el medio ambiente, promoviendo un enfoque ecosistémico en la gestión de recursos naturales y la protección de la salud ambiental en territorio indígena. Examinar las estrategias de la comunidad para el Buen Vivir puede revelar prácticas sostenibles que integran la administración ambiental y el bienestar humano, ofreciendo información valiosa para la gestión ambiental. Al comprender los valores y prácticas de la comunidad relacionados con el Buen Vivir, los gestores ambientales pueden apoyar mejor los esfuerzos de conservación basados en la comunidad.

Para la comunidad, la investigación representa un proceso de empoderamiento. Documenta y difunde sus experiencias y conocimientos en la construcción del Buen Vivir, fortalecer las estrategias exitosas y promueve la elaboración de políticas públicas que respondan a sus necesidades. Documentar las estrategias de la comunidad ayuda a preservar el conocimiento y el patrimonio cultural indígena, contribuyendo a la revitalización de las prácticas tradicionales (20).

Al examinar las estrategias basadas en la comunidad empleadas por el pueblo indígena, se puede obtener información sobre enfoques de atención médica culturalmente apropiados que se alinean con su cosmovisión y valores (7). Contribuyendo a descolonizar la producción de conocimiento al centrar las voces y experiencias de las comunidades indígenas, desafiando las perspectivas eurocéntricas dominantes en salud y bienestar.

En definitiva, la investigación sobre las estrategias comunitarias para el Buen Vivir en Guachucal es una iniciativa relevante para diversos sectores de la sociedad. Se espera que sus resultados contribuyan al fortalecimiento del Buen Vivir en las comunidades indígenas, la promoción de la salud pública, la gestión ambiental sostenible y el desarrollo de conocimiento científico con impacto social.

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Analizar las estrategias comunitarias para el fortalecimiento del Buen Vivir de la Gran Nación de los Pastos que implementan los comuneros del Resguardo Indígena de Guachucal- Nariño durante el año 2024.

3.2 Objetivos específicos

1. Caracterizar a la población participante en la investigación a partir de la información sociodemográfica recogida en campo.
2. Reconocer el concepto que tienen los comuneros del Resguardo indígena de Guachucal sobre el Buen Vivir.
3. Identificar las acciones que realizan los comuneros del Resguardo indígena de Guachucal a nivel individual, familiar y comunitario tendientes a fortalecer el Buen Vivir en su territorio.
4. Describir los desafíos y retos que enfrentan los habitantes del Resguardo indígena de Guachucal para la implementación de las estrategias comunitarias tendientes al fortalecimiento de su Buen Vivir.

4. Marcos de referencia

4.1 Marco Conceptual

Los cimientos conceptuales de este trabajo de grado se enfocan sobre pilares fundamentales relacionados con la cosmovisión, las estrategias comunitarias, las capacidades locales, los territorios indígenas como resguardos y el concepto del Buen Vivir.

4.1.1. Cosmovisión

La cosmovisión es el modo particular en que un grupo humano ve y entiende el mundo. La palabra proviene de "cosmo" (mundo) y "visión" (ver), y hace referencia a la perspectiva única que cada cultura tiene sobre el orden del universo (21). La cosmovisión indígena es el fundamento sobre el cual se construye la vida indígena.

Diferentes autores han ofrecido definiciones sobre la cosmovisión. José Herrero la describe como el conjunto de creencias que un grupo tiene sobre la realidad y sobre cómo funciona el mundo, mientras que Conrad Kottak la define como la manera cultural de percibir, interpretar y explicar el mundo. Josef Estermann, por su parte, resalta la importancia de las relaciones y dualidades en la cosmovisión andina, sugiriendo el término "pachasofía" para expresar esta interrelación cósmica de forma más precisa. A pesar de estas definiciones, es fundamental reconocer que no existe una única cosmovisión, sino una multiplicidad de visiones del mundo, lo que evita caer en una perspectiva universalista (21).

4.1.2. Estrategias comunitarias

La estrategia del entorno comunitario es un enfoque integral que busca mejorar los determinantes sociales, sanitarios y ambientales que influyen en la calidad de vida de las comunidades. Se centra en fortalecer y empoderar a las organizaciones comunitarias,

redes sociales y grupos de base, promoviendo su participación en la toma de decisiones y en la construcción de respuestas institucionales y sociales que atiendan sus necesidades (22).

Las comunidades deben participar activamente en la definición de problemas que afectan su calidad de vida y en la formulación de planes y programas para solucionarlos. Esto incluye su involucramiento en la vigilancia de la gestión pública. Se promueve la creación y articulación de redes comunitarias para fortalecer el tejido social y garantizar una participación eficaz en los procesos de gestión pública. El Estado debe apoyar el desarrollo de capacidades institucionales que faciliten la participación comunitaria, proporcionando lineamientos claros y acceso a la información.

La estrategia se fundamenta en el análisis de las prioridades territoriales, lo que implica una caracterización del entorno, las infraestructuras y los ecosistemas estratégicos. Se promueve la gestión y el uso responsable de los espacios públicos y los ecosistemas, fomentando prácticas sostenibles que beneficien a la comunidad (22).

4.1.3. Capacidades locales

Las capacidades locales se refieren a las habilidades, recursos, y competencias que poseen los actores locales para influir en su propio desarrollo, particularmente en lo que respecta a su capacidad de participar activamente en la planificación y ejecución de políticas públicas en sus territorios. Estas capacidades incluyen tanto habilidades productivas (como técnicas agrícolas o industriales) como competencias políticas (como la capacidad de participar en la toma de decisiones y en la gestión de recursos) (23).

El desarrollo de habilidades técnicas es un componente clave de las capacidades locales. Esto se traduce, por ejemplo, en mejorar la producción agrícola o acceder a nuevos mercados. En este sentido, las políticas públicas suelen enfocarse en promover la competitividad territorial mediante la transferencia de tecnologías y la capacitación en procesos productivos (24).

Las capacidades políticas hacen referencia a la habilidad de los actores locales para incidir en las decisiones que afectan su territorio. Este aspecto es fundamental para garantizar que el desarrollo no sea impuesto de manera vertical, sino que involucre la participación y la agencia de las comunidades locales. Aquí es donde se da un enfoque participativo en la creación de políticas, aunque en la práctica muchas veces estas capacidades se ven limitadas por el diseño de las intervenciones gubernamentales (25).

Para que las capacidades locales puedan generar un desarrollo rural verdaderamente inclusivo y sostenible, es necesario adoptar enfoques que permitan mayor autonomía, justicia social y una participación política activa, respetando la diversidad de realidades y necesidades locales (26).

4.1.4. Territorio – Resguardo indígena

Un resguardo indígena en Colombia es un territorio ancestral que ha sido reconocido legalmente como propiedad colectiva de una o más comunidades indígenas. Estos territorios son mucho más que simples extensiones de tierra; son el corazón de la identidad, la cultura y la cosmovisión de los pueblos indígenas que los habitan (27).

La figura del resguardo surgió en la época colonial como una forma de controlar y administrar a las poblaciones indígenas. Sin embargo, con el tiempo, los resguardos se han convertido en espacios de resistencia y defensa de los derechos de los pueblos indígenas (27).

Para la comunidad del Resguardo Indígena de Guachucal el territorio es el principio y fundamento de nuestra vida, identidad e historia. Es en donde desarrollamos nuestras actividades sociales, económicas, políticas y espirituales, de acuerdo a nuestra cosmovisión, usos y costumbres (53).

4.1.5. Buen Vivir

El concepto de "Buen Vivir" se refiere a una propuesta integral de vida basada en la cosmovisión indígena, enfocada en la armonía con la Madre Tierra, la comunidad y el entorno. Desde la perspectiva de los pueblos indígenas de Colombia, el Buen Vivir es una alternativa a los modelos de desarrollo occidental, proponiendo una vida en equilibrio con la naturaleza, respetando los ciclos del cosmos y la historia, y promoviendo una convivencia comunitaria (28).

El Buen Vivir implica vivir en plenitud y equilibrio, no a costa de otros, sino en complementariedad y respeto por todas las formas de vida, incluidas la naturaleza y los seres humanos. Este concepto se ha revitalizado en las comunidades indígenas como una propuesta alternativa frente al desarrollo capitalista y extractivista que afecta a sus territorios (28).

Además de que se busca transformar las condiciones de vida en contextos rurales a través de un enfoque que combina justicia social, sostenibilidad ambiental y participación comunitaria. Es un movimiento que se nutre tanto de las luchas históricas del campesinado como de las visiones contemporáneas sobre desarrollo alternativo, ofreciendo un modelo viable para enfrentar los retos actuales (29).

Continuando con el concepto de ser una propuesta alternativa de desarrollo, desde la genealogía se tiene que parte de una crítica al "desarrollo" tal como se lo entiende tradicionalmente. Cuestionando el "desarrollo" y proponiendo una "moratoria de la palabra desarrollo" para incorporar el concepto del Buen Vivir, colocando a su vez en el centro de sus preocupaciones la cuestión de los modos de vida, su carácter histórico y su multiplicidad, a diferencia del desarrollo sustentable que plantea una única vía.

Es entonces que el Buen Vivir no consiste en sustituir elementos para llegar a una verdad, sino en articular componentes de diversas formaciones discursivas, expresando el encuentro entre diversas perspectivas, destacándose la valoración de las

concepciones de las culturas originarias e indígena, que mediante su práctica desmonta la dicotomía moderno-tradicional y el papel de los países desarrollados como modelos a seguir (30).

Concluyendo la genealogía en que el Buen Vivir se presenta como una propuesta alternativa al desarrollo que busca articular diversos saberes, cuestionar el progreso lineal y homogéneo, y repensar la relación entre naturaleza, cultura y sociedad desde una perspectiva histórico-crítica (31).

En Colombia, el Buen Vivir se enfatiza en la economía solidaria y el poder popular, impulsando iniciativas como tiendas comunitarias y cooperativas que refuerzan la autonomía económica, a su vez el proceso de construcción del Buen Vivir es participativo e inclusivo, involucrando a las comunidades en la toma de decisiones sobre su futuro. También se presenta como una alternativa a los modelos de desarrollo impuestos por el colonialismo, buscando recuperar saberes ancestrales y promover un modelo que priorice el bienestar colectivo sobre el individualismo (32).

4.2 Marco Institucional – Geográfico.

4.2.1. Municipio de Guachucal – Nariño

El municipio de Guachucal se localiza en el sur del Departamento de Nariño, Colombia, al suroccidente de la ciudad de San Juan de Pasto. Forma parte del Nudo de Los Pastos, una cadena montañosa donde destacan los Cerros de Colimba y el Páramo de Paja Blanca (33).

Guachucal se encuentra a 99 kilómetros de San Juan de Pasto por carretera pavimentada. Limita con varios municipios: al norte con Mallama y Sapuyes, al sur con Cuaspud, al oriente con Aldana y Pupiales, y al occidente con Cumbal. Su distancia a otros puntos de referencia es de 27 kilómetros del municipio fronterizo de Ipiales y a 250 kilómetros del puerto marítimo de Tumaco (33).

4.2.2. Resguardo Indígena de Guachucal

El Resguardo Indígena de Guachucal se encuentra en el municipio del mismo nombre. El resguardo está ubicado sobre la altiplanicie nariñense conocida también como el nudo de los Pastos o nudo de la Guaca, rodeado de montañas y cerros, donde sobresalen los cerros de Colimba, el Páramo de Paja Blanca y el cerro de Yanyimbú. El altiplano nariñense es un territorio excepcionalmente fértil para la producción agropecuaria, por lo que la mayoría de su población se dedica a la ganadería, al cultivo de tubérculos y otras especies (33).

Caracterización demográfica.

En cuanto a la población, el censo indígena del 2021 reportó una población de 8059 habitantes distribuidos en las tres parcialidades, que equivale aproximadamente al 42% de la población del municipio de Guachucal. Nuestra comunidad conserva sus usos y costumbres y se encuentra fundamentada en el Derecho Mayor (Conjunto de normas,

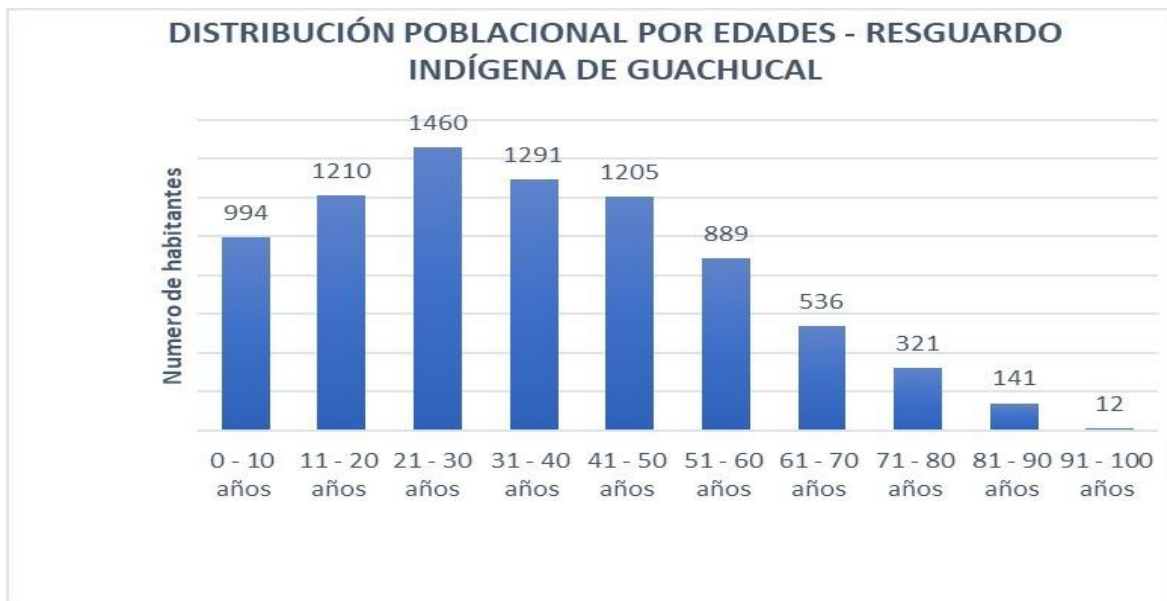
principios y tradiciones ancestrales de los pueblos indígenas, que rigen su organización social, espiritual y territorial, basados en la sabiduría y prácticas ancestrales), la Ley de Origen (Marco normativo espiritual y cultural de pueblos indígenas como los Arhuaco (Colombia), que establece el orden cósmico, las relaciones con la naturaleza y las responsabilidades comunitarias) y la Ley Natural (Principios éticos universales que se consideran inherentes a la naturaleza humana o al cosmos, accesibles mediante la razón, y que fundamentan derechos y deberes morales) (53).

Actualmente, de acuerdo con el modelo de cabildo impuesto por la colonia española y apropiado por la comunidad del resguardo de acuerdo con sus necesidades y creencias, se elige cada año la corporación del cabildo por voto cantado. La corporación del cabildo tiene la autonomía para ejercer autoridad y justicia dentro de nuestro ámbito territorial. La comunidad y las autoridades son la base de nuestro resguardo (34).



Fuente: Colaboradores de Wikipedia. (2024, 11 julio). Guachucal. Wikipedia, la Enciclopedia Libre. <https://es.wikipedia.org/wiki/Guachucal>

Ilustración 1. Panorámica municipio Guachucal- Nariño en donde se encuentra el Resguardo Indígena De Guachucal



Fuente: Censo Del Resguardo Indígena de Guachucal, 2021

Gráfico 1. Distribución poblacional por Edad - Resguardo Indígena de Guachucal



Fuente: Censo Del Resguardo Indígena de Guachucal, 2021.

Gráfico 2. Distribución poblacional por sexo - Resguardo Indígena de Guachucal

Origen y límites del Resguardo Indígena de Guachucal

El Resguardo Indígena de Guachucal, ubicado en el sur del Departamento de Nariño, Colombia, ostenta un origen colonial que se remonta a la época de la Conquista española. La Real Audiencia de San Francisco de Quito, reconociendo la posesión ancestral de las tierras por parte de los indígenas de Guachucal, les otorgó documentos que amparaban su derecho. Estos documentos, protocolizados en la escritura madre del resguardo con el número 047 del 26 de agosto de 1895 en la notaría primera de la ciudad de Ipiales, han constituido la base fundamental para la recuperación de las tierras del resguardo y la pervivencia de la comunidad a lo largo de los siglos (33).

El Resguardo Indígena de Guachucal se encuentra delimitado por los siguientes territorios:

- Oriente: Resguardo de Pastas Aldana y Resguardo de Inchuchala Miraflores (municipio de Pupiales).
- Occidente: Resguardos de Muellamues y Colimba.
- Norte: Resguardos de Gran Mallama, Túquerres y Municipio de Sapuyes.
- Sur: Resguardos de Muellamués y Cuaspud Carlosama.

División administrativa

El Resguardo Indígena de Guachucal se caracteriza por su organización en tres parcialidades:

1. Parcialidad Pueblo: Ubicada en la zona central del resguardo, esta parcialidad funge como eje articulador entre las demás y está conformada por los barrios del municipio, algunas veredas y sectores como El Molino, La Siberia, El Mayo, Altozano, La Cruz, Tablón, Chintalazura, Tola, El Carmen, El Consuelo, Tierra Blanca, El Potrerillo y Loma del Socorro.
2. Parcialidad Guancha: Esta parcialidad está integrada por las siguientes veredas y sectores: Santa Rosa, Santa Ana, La Victoria, Guancha, Común de Juntas, El

Corso, Cascajal, San Ramón, San Juan, Panamal, San Antonio, Ventanillas, Indán, Chillanquer y Villa Nueva.

3. Parcialidad Ipialpud-Cualapud: Conformada por las veredas Cualapud Alto, Cualapud Bajo, Ipialpud San José, Ipialpud Alto, Ipialpud Bajo, Chamunteo y Tinta, esta parcialidad completa la división administrativa del Resguardo Indígena de Guachucal.

Clima y relieve

El Resguardo Indígena de Guachucal, ubicado en el sur de Colombia, se caracteriza por un clima frío de montaña, a una altura aproximada de 3200 m.s.m, con temperaturas que oscilan entre los 7°C y los 17°C. Su relieve presenta una combinación de planicies y páramos, destacándose el Páramo de Paja Blanca como un ecosistema de gran importancia ecológica y cultural para la comunidad (33).

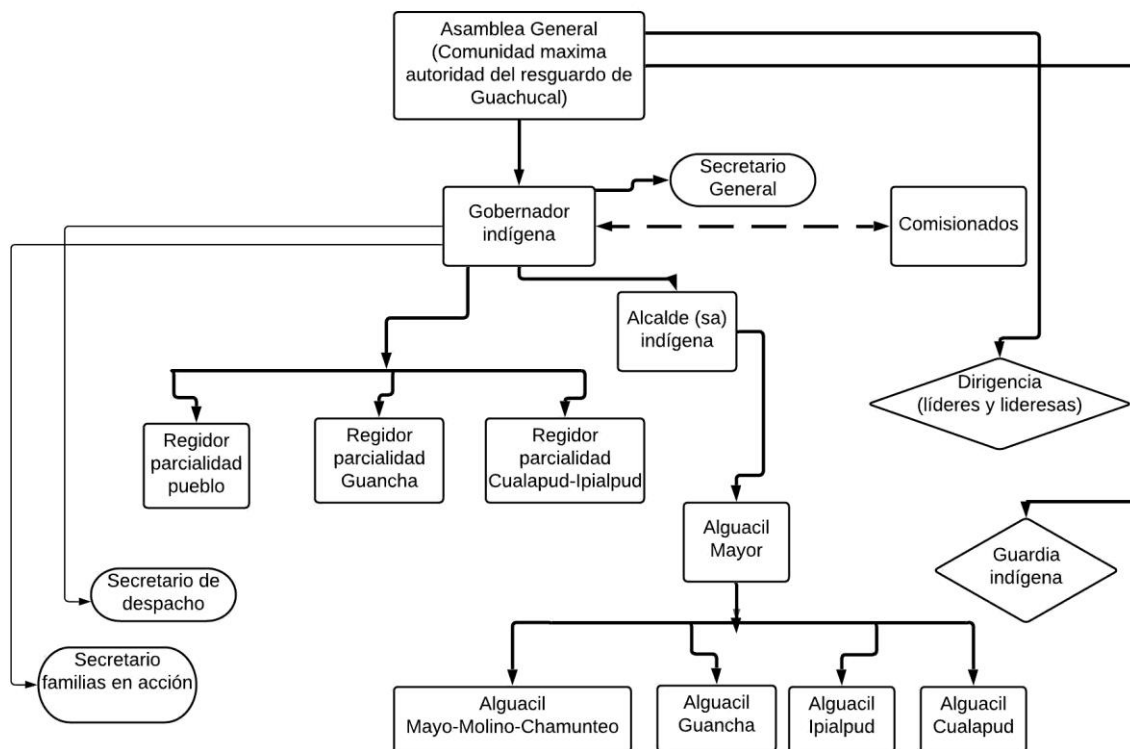
El Resguardo cuenta con una gran diversidad de afluentes y nacimientos de agua, lo que lo convierte en una zona rica en este recurso vital. Entre los principales cursos de agua se encuentran la Quebrada de las Piedras, el Chorro Blanco, el Chorro Saldado, el Chorro de Valentín, la Quebrada Calaveras, la Quebrada de Muertos, la Quebrada de las Culebras, la Quebrada San Antonio, la Quebrada Panamal, Curipollo, el Nacimiento de Agua Cascajal, el Chorro de San Ramón, el Chorro de la Rabija, el Ojo de Agua de Santa Ana, el Humedal Tierra Blanca, las Pilas, el Chorro del Barrial, el Nacimiento del Jordán, la Quebrada de Cualapud, el Nacimiento los Colibríes, el Nacimiento la Trinidad, el Nacimiento los Tanques y el Río Juntas, entre otros aún por identificar (Minga No. 7, Puntal Armonía con la madre tierra, Resguardo Indígena de Guachucal, 2021).

La variedad de climas y ecosistemas del resguardo da lugar a una rica biodiversidad de flora y fauna. Entre las especies vegetales más representativas se encuentran el arrayán, el pumamaque, el mote, el cerote, el capote, la pandala, el chilco, el guanto, el marco y el gallinazo. En cuanto a la fauna, destacan el zorro andino, el zorro común, la curiquinga, el perrillo, la raposa, el chucur y una gran variedad de aves (Minga No. 7, Puntal Armonía con la madre tierra, Resguardo Indígena de Guachucal, 2021).

Las planicies del Resguardo son propicias para la ganadería, gracias a la presencia de especies resistentes a las heladas. En las zonas más altas, por su parte, se cultivan tubérculos como papas, ocas, ullocos, zanahorias, rábanos y remolacha, así como hortalizas como repollo, coliflor, lechuga y espinaca (Minga No. 7, Puntal Armonía con la madre tierra, Resguardo Indígena de Guachucal, 2021).

Estructura de gobierno

La estructura de gobierno propio del Resguardo Indígena de Guachucal está diseñada para fomentar la autonomía, la justicia y la sostenibilidad de la comunidad a través de un sistema organizativo que abarca cinco grupos fundamentales: la comunidad, la corporación del cabildo, los comisionados, los líderes y dirigentes, y la guardia indígena. A continuación, se explica la función y responsabilidades de cada uno de estos grupos dentro del resguardo según el plan de vida desarrollado por la Corporación del cabildo del resguardo indígena de Guachucal - 2021 (53).



Fuente: Plan de vida del resguardo indígena de Guachucal 2021-2041

Ilustración 3. Organigrama del resguardo indígena de Guachucal

La comunidad y el Cabildo

Considerada la máxima autoridad, tiene el poder de elegir a los integrantes de la corporación del cabildo y de remover a cualquier miembro que no cumpla adecuadamente con sus deberes o actúe en contra de los principios de armonía y supervivencia del resguardo. Esta elección se realiza anualmente y asegura que la corporación esté siempre alineada con las necesidades y valores comunitarios.

La corporación del cabildo está compuesta por diez comuneros y cumple funciones territoriales, administrativas, judiciales, de control social, económicas y ambientales. Los cinco cargos principales son elegidos mediante voto cantado, mientras que los alguaciles son nombrados por sus predecesores y el secretario es designado por la misma corporación. Este grupo se posesiona oficialmente cada primero de enero y lleva a cabo la gestión del gobierno propio, se encuentra conformado de la siguiente forma:

1. Gobernador Indígena: Principal representante de la comunidad, encargado de su bienestar y protección de sus derechos y recursos. Actúa a nivel legislativo, administrativo y judicial, previniendo la venta o alquiler de terrenos colectivos y velando por la equidad y el respeto a los recursos naturales.
2. Regidores (Principal, de Cualapud-Ipialpud y Guancha): representan sus parcialidades específicas y supervisan el cumplimiento de las políticas y decisiones comunitarias, asegurándose de que el gobernador y otros cabildantes respeten los acuerdos establecidos.
3. Alcaldesa indígena: defensora de la participación femenina, aplica justicia, custodia bienes comunales y sustituye al gobernador en caso de necesidad. Además, tiene la responsabilidad de asignar funciones a los alguaciles y utilizar el acial para impartir justicia cuando sea necesario.
4. Alguaciles: encargados de mantener el orden y justicia bajo la dirección del gobernador, cada alguacil representa una región o parcialidad del resguardo.

Asumen tareas de convocatoria y apertura de sesiones y aplican justicia en asuntos comunitarios.

5. Secretario del cabildo: responsable de registrar las actividades del cabildo, coordinar la adjudicación de tierras y elaborar documentos oficiales. Además, organiza la posesión de tierras y entrega los títulos de adjudicación.

En la comunidad existen otras agrupaciones que posibilitan el fortalecimiento de lo propio y lo colectivo, ellos son:

1. Comisionados: son la base de la organización comunitaria y son seleccionados por la comunidad para representar a las distintas parcialidades y veredas. Su función principal es la organización de actividades y mingas, que incluyen labores comunitarias y de colaboración en temas como limpieza, reparación de infraestructuras y trabajo en el territorio. Existen 17 grupos en el resguardo, cada uno liderado por uno, dos o tres comisionados.
2. Dirigencia, líderes y lideresas: este grupo está formado por excabildantes y comuneros que han liderado procesos importantes, como la recuperación del territorio y actividades sociales y políticas. Los dirigentes tienen la responsabilidad de asesorar al cabildo en su gestión, garantizando la continuidad y aplicación de las experiencias y conocimientos adquiridos a lo largo de los años.
3. Guardia indígena: se encarga de la seguridad del territorio y de la comunidad. Aunque aún no está constituida formalmente debido a la falta de presupuesto, ya existe un grupo de comuneros que ha iniciado la organización y primeras actividades de esta guardia. Su fortalecimiento es necesario para enfrentar situaciones de seguridad y proteger los intereses de la comunidad y del resguardo.

Medicina Ancestral

La medicina ancestral en el Resguardo Indígena de Guachucal es una práctica vital que conecta la salud con la naturaleza y el equilibrio espiritual. El sistema de salud propio de la comunidad abarca conocimientos sobre plantas medicinales, prácticas espirituales y la interpretación de las enfermedades como desarmonías entre el ser humano y la naturaleza. Este conocimiento ancestral es transmitido por los médicos tradicionales o sabedores, quienes son considerados autoridades en sanación dentro de la comunidad (53).

Existen diferentes tipos de médicos y médicas ancestrales en la comunidad, entre los cuales se destacan:

- Yerbateros: especialistas en el uso de plantas medicinales, conocen las propiedades curativas de diferentes partes de las plantas (raíces, hojas, flores, cortezas, etc.) y utilizan estas en infusiones, cataplasmas y otros preparados.
- Tocadores o sobadores de huesos: encargados de tratar lesiones físicas como fracturas, esguinces y dislocaciones mediante técnicas de masaje y manipulación.
- Parteras o comadronas: acompañan a las mujeres en el embarazo, el parto y el posparto, empleando prácticas tradicionales para asegurar el bienestar materno e infantil.
- Sanadores espirituales: tratan afecciones del espíritu, como el espanto (un "susto" o trauma emocional que, según la creencia, provoca la pérdida del alma o el desequilibrio espiritual), el mal viento (enfermedad atribuida a la exposición a vientos fríos o "corrientes malignas") y el mal de aire (Afección vinculada a la exposición a "aires" o espíritus dañinos en el ambiente). Utilizan rezos, sahumerios y limpiezas para restaurar el equilibrio espiritual (53).
- Astrólogos tradicionales: Conocedores del calendario lunar y agrícola, orientan sobre los tiempos óptimos para la siembra y otras actividades productivas según la tradición indígena.

Programa "In Tul Cuas Quer"

El programa In Tul Cuas Quer ("Espíritu-Planta-Vida sobre la Tierra") es una iniciativa de la Asociación de Cabildos Indígenas de Guachucal y Colimba que busca fortalecer la medicina ancestral. Este programa se dedica a:

- Realizar rituales de armonización y sanación para restaurar el equilibrio del individuo con su entorno.
- Fomentar el uso de plantas medicinales y el conocimiento tradicional, promoviendo la soberanía alimentaria y la autosuficiencia en salud.
- Proveer capacitación en prácticas de salud tradicional a la comunidad y en especial a los jóvenes, para asegurar la transmisión del conocimiento a futuras generaciones.

Infraestructura y proyectos en salud ancestral

Para mejorar el acceso y preservar la medicina tradicional, el resguardo ha propuesto la creación de Casas de Sanación y un Centro de Formación en Medicina Tradicional. Estas instalaciones están destinadas a ser lugares de atención y enseñanza donde los médicos ancestrales puedan trabajar en condiciones adecuadas y con insumos específicos. El centro de formación también servirá para capacitar a nuevas generaciones en el uso de plantas medicinales y en prácticas de sanación integral (53). La comunidad emplea una variedad de plantas para diferentes tratamientos, cada una con propiedades específicas:

- Kujaca: Utilizada en rituales de armonización.
- Diablo Fuerte: Indicada para espantos.
- Cueche Verde y Cueche Colorado: Usadas para tratar afecciones espirituales como el mal viento.
- Chulquillo Pequeño y Ruda: Empleadas para protección espiritual y alivio de dolores.

En general la medicina ancestral de Guachucal, con sus prácticas y saberes, representa no solo un sistema de salud, sino también una manifestación cultural que

refuerza la identidad y la resiliencia de la comunidad frente a desafíos modernos, como la falta de apoyo económico y la pérdida gradual de estos conocimientos.

El Resguardo Indígena de Guachucal enfrenta desafíos críticos en saneamiento básico: el acceso a agua potable es irregular debido a fuentes hídricas contaminadas por actividades ganaderas y agroquímicos, acueductos en mal estado (como Ipialpud Alto-Bajo y Cualapud Bajo) que operan solo dos días por semana, y falta de tratamiento adecuado; el manejo de aguas residuales es precario, sin plantas de tratamiento (PTAR) y con vertimientos directos a ríos como Las Juntas y San Juan, generando riesgos sanitarios y daños ambientales; en cuanto a la disposición de residuos sólidos, el servicio de recolección es limitado, especialmente en zonas rurales, no se realiza separación en la fuente, y la falta de educación ambiental agrava la contaminación.

El Plan de Vida propone soluciones como mejorar infraestructura hídrica, construir PTAR, implementar programas de reciclaje y fortalecer la educación ambiental mediante mingas comunitarias, priorizando políticas públicas con enfoque diferencial para garantizar el bienestar y la armonía con la madre tierra (53).

4.3 Marco Normativo

Los derechos de los pueblos indígenas en Colombia se encuentran amparados por un sólido marco jurídico que reconoce su carácter diferencial y la importancia de sus propias cosmovisiones y prácticas ancestrales en el cuidado de la salud.

A continuación, se presenta un análisis integral de las normas más relevantes en este ámbito:

- *Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)*: ratificado por Colombia mediante la Ley 21 de 1991, este Convenio es un referente fundamental en materia de derechos indígenas. En su artículo 7, establece que los gobiernos deberán asegurar la participación de los pueblos indígenas en todas las decisiones que atañen a su salud, incluyendo la planificación, implementación y evaluación de programas y servicios (35).
- *Constitución Política de Colombia de 1991*: la Constitución Política reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación, incluyendo el derecho de los pueblos indígenas a su propia identidad y cosmovisión. En el artículo 70 se establece que la cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad, reconociendo la igualdad y dignidad de todas las personas que viven en el país (6).
- *Decreto 2164 de 1995*: es una pieza fundamental en el marco normativo colombiano que regula los resguardos indígenas. Esta norma, que reglamenta parcialmente el Capítulo XIV de la Ley 160 de 1994, tiene como objetivo principal garantizar y fortalecer los derechos de las comunidades indígenas sobre sus territorios ancestrales (36).
- *Ley 691 de 2001*: Regula la participación de los grupos étnicos en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, estableciendo que los planes y programas de salud deben considerar el saber y las prácticas indígenas, bajo los principios de pluralismo médico, complementariedad terapéutica e interculturalidad (7).

- *Sentencia T-025 de 2004*: La Corte Constitucional declara un estado de cosas inconstitucional respecto de la situación de la población desplazada en Colombia, reconociendo la vulneración masiva de sus derechos. Ordena medidas correctivas y una atención prioritaria por parte del Estado, debido a la insuficiencia de recursos y la falta de acciones efectivas para garantizar sus derechos fundamentales (41).
- *Ley 1438 de 2011*: Define el enfoque diferencial como un principio del Sistema General de Seguridad Social en Salud, reconociendo las características particulares de los pueblos indígenas y estableciendo la interculturalidad como uno de los principios de la Atención Primaria en Salud (37).
- *Decreto 1973 de 2013*: Crea la Subcomisión de la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas, con el fin de orientar, formular y contribuir a la construcción e implementación de políticas públicas de salud de los pueblos indígenas, con la participación de las comunidades y sus autoridades (9).
- *Decreto 1953 de 2014*: Establece un régimen especial para la administración de los sistemas propios de salud de los pueblos indígenas, hasta que el Congreso expida la ley correspondiente al artículo 329 de la Constitución Política. Define el Sistema Indígena de Salud Propio Intercultural (SISPI) como el conjunto de políticas, normas, principios, recursos, instituciones y procedimientos que se sustentan en su concepción de vida colectiva y sabiduría ancestral, en armonía con la madre tierra y su cosmovisión (8).
- *Ley Estatutaria 1751 de 2015*: Reconoce y garantiza el Derecho Fundamental a la Salud integral de los pueblos indígenas, entendido según sus propias cosmovisiones y conceptos, y lo desarrolla en el marco del SISPI (10).
- *Resolución 518 de 2015*: Establece directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC), incluyendo la participación social de los pueblos indígenas en su elaboración (40).

- *Resolución 3803 de 2016:* Esta resolución del Ministerio de Salud y Protección Social establece las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes (RIEN) para la población colombiana, promoviendo una dieta equilibrada y saludable. Se basa en referencias internacionales de organismos como la FAO y la OMS. También se proporciona orientación para diseñar dietas individuales, productos alimentarios, y suplementos nutricionales (42).
- *Resolución 2465 de 2016:* Esta resolución adopta indicadores antropométricos y patrones de referencia para la clasificación del estado nutricional de niñas, niños, adolescentes menores de 18 años, adultos de 18 a 64 años, y gestantes. Establece puntos de corte para la medición del Índice de Masa Corporal (IMC), obesidad, desnutrición y otros indicadores relacionados. Aplica a prestadores de servicios de salud y otros actores relevantes (43).
- *Resolución 1035 de 2022:* Adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, el cual incluye un capítulo diferencial para los pueblos indígenas, con el objetivo de garantizar su derecho fundamental a la salud de manera integral y universal, respetando sus diferencias culturales y conocimientos de medicina tradicional (38).
- *Resolución 2367 de 2023:* Por la cual se modifican los artículos 1, 2 y 3 de la Resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11 del anexo técnico "Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 (39).

En conjunto, este marco jurídico garantiza el derecho a la salud de los pueblos indígenas en Colombia, reconociendo su autonomía, cosmovisión y prácticas ancestrales como elementos fundamentales para su bienestar integral. Es importante destacar que la implementación efectiva de este marco jurídico requiere de un compromiso constante por parte del Estado y la sociedad en general, para garantizar que los pueblos indígenas tengan acceso a servicios de salud de calidad, culturalmente apropiados y respetuosos de sus derechos. (44) (45).

4. Metodología

5.1. Tipo de estudio

Esta investigación se realizó bajo un enfoque cualitativo que de acuerdo con Rodríguez-Gómez es un enfoque de investigación que se destaca por analizar y comprender fenómenos sociales, culturales y educativos desde una visión integral, dinámica, contextualizada, inductiva y subjetiva. Utiliza datos no estandarizados como entrevistas, observaciones y análisis de documentos para crear descripciones detalladas y significativas de los conceptos, experiencias y perspectivas de los participantes en la investigación. El enfoque cualitativo es esencial para fortalecer el concepto de calidad de vida. Permite sumergirse en las vivencias, puntos de vista y requerimientos de las personas, desde una visión completa y situada en un contexto (46).

Su importancia radica en el acto de escuchar atentamente, ofreciendo un lugar para que comunidades y grupos excluidos puedan compartir sus experiencias y conocimientos, fomentando su involucramiento en la creación de un porvenir más prometedor. Al identificar necesidades y prioridades, se logra comprender las dinámicas sociales, culturales, económicas y políticas que influyen en el bienestar, lo que ayuda a crear políticas y programas más adecuados y sensibles a las realidades locales (47).

5.2. Diseño de la investigación

Para esta investigación cualitativa se usaron técnicas y/o herramientas analíticas basadas en la teoría fundamentada, para la recolección de datos con entrevistas semiestructuradas. Ésta, es definida por Corbin y Strauss como una teoría derivada de datos recopilados de manera sistemática y analizados por medio de un proceso de investigación; en este método, la recolección de datos y el análisis guardan estrecha relación entre sí. Por otro lado, enfatizan que el momento descriptivo es la base de cada interpretación de los datos y de la construcción teórica, aunque no necesariamente ha de ser así, por lo que puede ser un método flexible para cada investigador (48).

5.3. Población

La población de estudio estuvo conformada por los comuneros (un miembro activo de una comunidad indígena que forma parte de una estructura social, territorial y cultural basada en la propiedad y gestión colectiva de la tierra, así como en la preservación de tradiciones ancestrales) del Resguardo indígena de Guachucal- Nariño que es aproximadamente 8059 habitantes. Del total de personas del lugar participaron 15 teniendo en cuenta los criterios de inclusión, exclusión y su voluntariedad.

5.4. Selección de participantes

Para la selección de los participantes se establecieron unos criterios de inclusión acorde a lo pactado con la autoridad indígena del Resguardo, además se hizo a conveniencia a un grupo de 15 personas para ser más práctico para el investigador. Dichos criterios se expresan a continuación:

5.4.1. Criterios de inclusión

- Personas pertenecientes a la comunidad indígena.
- Personas mayores de 18 años.
- Personas que deseen participar voluntariamente y cuenten con la disposición.
- Personas que se encuentren en la comunidad durante la aplicación de la entrevista.
- Personas conocedoras de las tradiciones y costumbres de la comunidad.
- Personas que han tenido el resguardo como su hogar.
- Personas que han recibido enseñanzas por parte de los líderes de la comunidad.

5.4.2. Criterios de exclusión

Se excluyeron todas las personas que cumpliendo con los criterios anteriores presentaban alguna discapacidad física o cognitiva que les impidiera responder las preguntas de la investigación.

5.5. Recolección de la información

Para la recolección de la información se utilizó la entrevista semiestructurada, definida como una técnica de investigación cualitativa que combina estructura y flexibilidad. Se basan en preguntas previamente planteadas, pero permiten que el entrevistador las adapte según el contexto y las respuestas del entrevistado. Estas entrevistas son útiles para obtener información detallada y profunda, ya que permiten al entrevistador aclarar dudas, reducir ambigüedades y explorar temas más allá de las preguntas iniciales.

Además, fomentan la expresión libre de los entrevistados, lo que puede generar respuestas más ricas y significativas. Son especialmente valiosas en estudios exploratorios y descriptivos, donde el objetivo es obtener los significados que los entrevistados atribuyen a los temas abordados (49).

La entrevista semiestructurada en la investigación cualitativa con pueblos indígenas cumple un papel clave como herramienta flexible y abierta, que permite una interacción más natural entre el investigador y el informante, favoreciendo la profundización en temas específicos de manera fluida. En este tipo de entrevista, el investigador tiene una guía de preguntas, pero estas pueden ser adaptadas y modificadas en función de la conversación, lo que permite ahondar en aspectos relevantes que surgen durante el diálogo.

Esto es especialmente útil en el estudio de procesos políticos en los que participan actores indígenas, ya que facilita la recolección de datos ricos y detallados sobre sus

experiencias, perspectivas y vivencias. Además, la flexibilidad de la entrevista semiestructurada es esencial en contextos de diversidad cultural, donde los temas emergen a partir del diálogo y la interacción directa con los participantes.

Este enfoque permite captar no sólo las palabras, sino también los significados más profundos detrás de las respuestas, ajustándose a las particularidades culturales de los pueblos indígenas (50).

Dentro de las características principales de las entrevistas semiestructuradas se encuentran (49-51):

Profundidad y adaptabilidad

- Posibilitan explorar de forma más detallada y compleja las vivencias, puntos de vista e interpretaciones que las personas asignan al concepto de una vida plena, en comparación con los métodos de medición numérica.
- Proporcionan la posibilidad de ajustar las preguntas y la dirección de la entrevista según las respuestas y características individuales de cada participante, lo que mejora la comprensión del tema.
- Ayudan a investigar las vivencias individuales y colectivas sobre el bienestar, tomando en cuenta el entorno social, cultural, económico y político en el que se encuentran.
- Posibilitan entender las dinámicas sociales, las relaciones de poder y las desigualdades que afectan la creación del Buen Vivir.

Variedad de opiniones

- Proporciona un lugar para que individuos con diversas características, vivencias y puntos de vista puedan compartir sus opiniones y experiencias sobre el bienestar.
- Posibilita mostrar la variedad y la multiplicidad de perspectivas sobre el bienestar, enriqueciendo el estudio y evitando prejuicios.

Creación de conversación

- Fomentan una comunicación abierta y constante entre el investigador y los participantes, posibilitando la exploración de pensamientos, sentimientos y vivencias que quizás no serían compartidas naturalmente.
- Promueven la colaboración en la creación de conocimiento acerca del Buen Vivir mediante la interacción y el intercambio de saberes.

Sensibilidad e identificación con los demás

- Facilitan la creación de un vínculo de confianza y comprensión con los asistentes, generando un entorno seguro y adecuado para intercambiar vivencias delicadas y personales relacionadas con la calidad de vida. Esto simplifica la obtención de datos valiosos y de alta calidad.

Justificación de la entrevista como técnica de recolección

Las entrevistas semiestructuradas tienen la capacidad de explorar a fondo las experiencias y puntos de vista de las personas, mostrar la diversidad de opiniones y facilitar un diálogo colaborativo, lo que las hace una metodología adecuada para comprender este tema complejo.

Mediante estas entrevistas, es posible indagar en las experiencias, opiniones e interpretaciones que las personas tienen sobre el Buen Vivir, ofreciendo una comprensión más detallada y enriquecida que los métodos cuantitativos. También permiten ajustar las preguntas y el enfoque de la entrevista según cada participante, lo que enriquece la comprensión del tema.

Finalmente, las entrevistas semiestructuradas ayudan a comprender las diversas dimensiones y contextos del bienestar, según la percepción de aquellos que lo viven. Utilizarlo posibilitará la recolección de datos importantes para colaborar en la creación de un futuro más equitativo y justo, donde el bienestar sea alcanzado por todos. Las entrevistas se grabaron con el smartphone del entrevistador en donde se recopilaron todas.

5.6. Procedimiento para el trabajo de campo

Para la realización de la entrevista, inicialmente se solicitó permiso al gobernador del resguardo indígena de Guachucal por medio de un documento en el que se certificó que la investigación se encuentra en el marco del trabajo de grado del pregrado denominado *“Estrategias comunitarias tendientes al fortalecimiento del Buen Vivir de la Gran Nación de los Pastos, en el Resguardo Indígena de Guachucal – Nariño, 2024”*. Posterior a la autorización del gobernador se realizaron acercamientos a diferentes hogares del Resguardo en los cuales se pudieron encontrar personas que cumplieran con los criterios de inclusión establecidos en el instrumento y así lograr una entrevista sin ninguna complejidad.

5.7. Análisis de la información

Para el análisis de la información recolectada se utilizaron algunas herramientas de la teoría fundamentada, ya que me permitió la construcción de un conocimiento desde la interpretación de los datos, en el cual se llevaron a cabo los pasos rigurosos, en un proceso de constante comparación.

Esta metodología permitió producir el conocimiento a partir de los datos, además de entender el fenómeno estudiado en un proceso ordenado y constante de comparación, análisis, transcripción, codificación y abstracción a nivel de categorías (48). Se crearon códigos abiertos y categorías descriptivas aludiendo al primer momento de la teoría fundamentada. Al indagar previamente en las necesidades de los habitantes del resguardo se crearon 4 categorías, para posteriormente utilizar el programa de Excel para poder extraer los hallazgos más relevantes de cada una de las entrevistas, y encasillando estas respuestas en las respectivas categorías. Para el análisis de las entrevistas, se hizo la transcripción en texto de Word de las grabaciones y los hallazgos se codificaron en Excel.

6. Consideraciones éticas

De acuerdo a la Resolución 8430 de 1993, por la cual se establecieron normas que regulan la investigación en salud, este trabajo se consideró con riesgo mínimo debido a que no se realizó ninguna intervención externa a la comunidad, dado que el entrevistador pertenece al mismo resguardo y se trató de evitar al máximo temas que pudieran resultar sensibles dentro de la comunidad.

En el marco de este proyecto de investigación, que contempla la realización de entrevistas semiestructuradas con una comunidad indígena, resulta esencial abordar diversas consideraciones éticas con la mayor profundidad y sensibilidad. En primer lugar, el consentimiento informado fue culturalmente apropiado, lo que implicó adaptar tanto el lenguaje como el formato para garantizar que todos los participantes comprendieran el propósito, los procedimientos, los riesgos y los beneficios del estudio. Los documentos utilizados para la realización de las entrevistas se pueden encontrar adjuntos en los anexos.

Para respetar las estructuras sociales y culturales de la comunidad, se involucró a los líderes comunitarios o a los representantes en el proceso de consentimiento, asegurando que fuera colectivo y coherente con las prácticas tradicionales de toma de decisiones (52).

Asimismo, se prioriza la confidencialidad y privacidad de los datos recabados. Para ello, el investigador principal fue el único que tuvo acceso a la información y la transcribió literalmente. Para garantizar que la información de las entrevistas recolectadas no estuviera en riesgo de pérdida, todo el material, tanto audios como información codificada, se guardó en una computadora y se creó un back-up para mayor seguridad de los datos almacenados.

La participación fue voluntaria, siguiendo las reglas mediante el uso del consentimiento informado, en el cual se explicó el contenido de la investigación para que

podiera ser aceptado. Además, se les informó que tendrían la oportunidad de retirarse si así lo deseaban y que la información obtenida solo sería utilizada para asuntos académicos.

Finalmente, para el principio de reciprocidad se hará la devolución de los resultados de la investigación a la comunidad con la intención que el informe pueda servir de base para la toma de decisiones y la implementación de estrategias tendientes al fortalecimiento del Buen Vivir en el Resguardo.

7. Resultados

7.1 Caracterización de la población entrevistada

Con el fin de dar cumplimiento al primer objetivo específico de la investigación, se hizo la respectiva caracterización de los participantes. Durante la aplicación de la entrevista semiestructurada se indagaron por las siguientes variables: sexo, edad, nivel educativo, régimen de salud, años viviendo en la comunidad, rol en la comunidad, con quién vive y el nivel de los ingresos económicos.

Para este estudio participaron 15 personas de la población indígena rural asociada al resguardo de Guachucal-Nariño, La mayoría de los participantes son mujeres (11 de 15), lo que refleja una participación femenina destacada en actividades comunitarias y de liderazgo. En cuanto a la edad, predomina el grupo de adultez (27-59 años) con 7 personas, seguido por la juventud (18-26 años) con 6 participantes y la vejez (>60 años) con 2 personas. Esto sugiere una estructura poblacional activa, con menor representación de adultos mayores.

El nivel educativo muestra una base sólida, 5 participantes cuentan con formación profesional, 5 tienen estudios técnicos o tecnológicos, y 4 han completado el bachillerato. Solo una persona reporta primaria incompleta. Este perfil educativo podría indicar oportunidades para proyectos comunitarios basados en conocimientos especializados, aunque persisten desafíos para integrar a quienes tienen menor acceso a la educación formal. En salud, 10 personas están afiliadas al régimen subsidiado y 5 al contributivo, lo que evidencia una dependencia significativa de sistemas públicos de protección social.

Respecto al tiempo de residencia en la comunidad, 13 participantes llevan más de 10 años viviendo allí, lo que refuerza la idea de un arraigo cultural profundo y una continuidad en las prácticas tradicionales. Solo 1 persona reporta entre 4 y 10 años en la comunidad, y otra menos de 3 años, lo que podría relacionarse con migraciones recientes o procesos de reintegración. En el ámbito laboral, 10 personas trabajan actualmente,

principalmente en roles vinculados a la comunidad (liderazgo, actividades culturales o productivas), mientras que 5 están desempleadas o no especifican su situación.

Los roles comunitarios se distribuyen así: 8 se identifican como comuneros (miembros activos sin cargos formales), 4 como líderes o lideresas, y 2 como ex autoridades indígenas. Esto denota una estructura organizativa jerárquica, aunque con espacio para fortalecer la participación de nuevos actores, especialmente jóvenes. En términos económicos, 7 participantes reportan ingresos menores a 1.300.000 COP (valor del SMLMV a la fecha de las entrevistas) mensuales, 5 superan esta cifra y 3 no proporcionan datos, lo que señala desigualdades económicas y la necesidad de políticas que mejoren el acceso a recursos sostenibles.

En síntesis, la población de la comunidad analizada se caracteriza por una fuerte identidad cultural, liderazgo femenino y experiencia acumulada, pero enfrenta retos como la inclusión económica de jóvenes, la preservación de saberes ancestrales ante influencias externas y la equidad en el acceso a oportunidades. La combinación de educación técnica/profesional y conocimientos tradicionales podría ser clave para abordar estos desafíos sin perder la esencia colectiva que define al buen vivir.

7.2. Concepción del Buen Vivir

Esta categoría permite dar respuesta al segundo objetivo específico que busca reconocer el concepto de los comuneros frente al Buen Vivir. Para ello, se presentan tres subcategorías: concepto de Buen Vivir, Bienestar individual relacionado con el Buen Vivir, y, por último, la influencia de la comunidad en el Buen Vivir.

7.2.1 Concepto de Buen Vivir

De acuerdo a los participantes del Resguardo indígena Guachucal, el Buen Vivir tiene varios significados y los diferentes comuneros lo relacionan con diversos elementos. Por un lado, la mayoría de ellos indican que el Buen Vivir es entendido como un equilibrio

entre el individuo, la comunidad y la naturaleza. En esta visión se destaca particularmente la importancia que se le brinda a la tierra, al respeto que se debe tener por ella y a preservarla como legado vivo.

Al respecto se pueden destacar algunos testimonios:

¿Qué podría decir del Buen Vivir? Creo que abarca muchísimas cosas, pero ya como concluyendo sería como aprender a vivir en armonía con uno mismo, con las personas que están a nuestro alrededor, con quienes socializamos y con quienes permanecemos, bueno, en diferentes proyectos diarios. También saber vivir y respetar a nuestra, a nuestra Pachamama, nuestra madre naturaleza. Eso sería. (Comunera, técnica, 40 años)

El Buen Vivir para las comunidades indígenas se concibe como un equilibrio o estar en armonía con el entorno natural, espiritual y social. Esto permite que los miembros de la comunidad se encuentren en relaciones estables y puedan trabajar en conjunto para alcanzar sus objetivos. (Comunera, bachiller, 22 años)

Dentro de esta relación de equilibrio con uno mismo, con el otro y con la naturaleza se resalta también, la dimensión espiritual del ser humano y cómo está influye en la armonía del individuo y de la comunidad. Esto se puede evidenciar en uno de los relatos que plantea uno de los participantes:

Para nosotros como comunidades indígenas, el Buen Vivir parte de la relación entre la naturaleza y el hombre. Debe haber un equilibrio y una armonización para alcanzarlo. Esto implica que los seres humanos también alcancemos un equilibrio interno a nivel de mente, cuerpo y espíritu. (Lideresa, profesional, 26 años)

Ahora bien, uno de los elementos que emerge en el concepto del Buen Vivir que se tiene en el Resguardo está relacionado con el aspecto económico pues hay quienes manifiestan que el Buen Vivir es estar bien a partir de la seguridad y tranquilidad que puede brindar la sostenibilidad financiera a la familia.

El Buen Vivir para mí es estar bien con la familia, con todas las personas que me rodean a mi alrededor, tanto en lo económico, como en... O sea, en lo familiar, no la familia, pues y económicamente un Buen Vivir. Puedes tener una sostenibilidad económica estable, donde la familia pues no le falte nada, para mí ese es el Buen Vivir. (Comunera, técnica, 40 años)

7.2.2 Bienestar propio relacionado con el Buen Vivir

El bienestar propio está estrechamente ligado al Buen Vivir de la comunidad. En la cosmovisión del Resguardo Indígena de Guachucal, el bienestar no se percibe como un concepto individualista, sino como una construcción colectiva donde el equilibrio personal depende del bienestar de la comunidad. Así lo expresa una de las participantes: *"El bienestar propio se alcanza en el equilibrio de mente, cuerpo y espíritu."* (Comunera, técnica, 40 años).

La importancia de la comunidad en la construcción del bienestar es un elemento recurrente entre los participantes, quienes consideran que su estabilidad emocional y su calidad de vida dependen en gran medida del entorno social en el que se desarrollan, lo que demuestra que el bienestar individual no puede ser concebido sin un entorno colectivo armonioso que permita el desarrollo pleno de cada persona.

7.2.3 Influencia de la comunidad para el Buen Vivir

La comunidad juega un papel crucial en el Buen Vivir, como fuente de bienestar individual, preservación cultural y apoyo mutuo. Los participantes destacan que la comunidad es el espacio donde se transmiten los valores, saberes y tradiciones que sustentan el Buen Vivir. Además, la comunidad proporciona apoyo en momentos difíciles y facilita la resolución de conflictos de manera pacífica.

"La comunidad influye mucho en el Buen Vivir, ya que es la que está al pendiente de nosotros y nos acoge." (Comunera, tecnóloga, 28 años)

"La comunidad influye en el Buen Vivir a través de la empatía y el apoyo en las relaciones interpersonales." (Comunera, técnica, 28 años)

La comunidad es un pilar fundamental en el Buen Vivir, ya que proporciona apoyo, organización y un sentido de pertenencia. La influencia de la comunidad se manifiesta en la preservación de la cultura, la resolución de conflictos de manera pacífica y el apoyo mutuo en momentos difíciles. La comunidad es el espacio donde se transmiten los valores, saberes y tradiciones que sustentan el Buen Vivir.

El buen vivir en el Resguardo Indígena de Guachucal se fundamenta en la armonía entre las personas, la comunidad y la naturaleza, donde las buenas condiciones de salud ambiental son esenciales para garantizar este equilibrio. La disponibilidad de agua limpia es crítica, ya que su contaminación por actividades agropecuarias o falta de tratamiento genera enfermedades gastrointestinales e infecciosas, vulnerando la salud y la dignidad de la comunidad.

Por otro lado, un manejo sostenible de residuos y aguas residuales, mediante infraestructura como plantas de tratamiento, previene la degradación de suelos y fuentes hídricas, protegiendo la biodiversidad y prácticas ancestrales como la medicina tradicional. Además, la protección de recursos naturales, evitando deforestación y uso indiscriminado de agroquímicos, asegura la regeneración de la tierra y la soberanía alimentaria. Las malas condiciones ambientales no solo amenazan la salud física, sino que erosionan la identidad cultural y la relación sagrada con el territorio, pilares de la cosmovisión indígena.

Por ello, el Plan de Vida propone acciones como mejorar el acceso a agua potable, implementar sistemas de tratamiento y promover educación ambiental, buscando restaurar el equilibrio ecológico para un futuro donde el bienestar colectivo y el respeto a la madre tierra sean inseparables.

7.3 Acciones para el Buen Vivir

Esta categoría permite dar respuesta al tercer objetivo específico, que busca identificar las acciones que los comuneros realizan para promover el Buen Vivir. Estas acciones se dividen en tres subcategorías: acciones individuales, acciones familiares y acciones comunitarias. A través de estas acciones, los participantes demuestran cómo aplican el concepto de Buen Vivir en su vida cotidiana.

7.3.1 Acciones individuales alrededor del Buen Vivir

Las acciones individuales para el Buen Vivir se centran en el autocuidado, la alimentación saludable, la actividad física y el bienestar emocional. Los participantes destacan que estas acciones son fundamentales para mantener un equilibrio personal que luego se refleja en la comunidad.

"Las acciones individuales para el Buen Vivir incluye cambiar hábitos alimentarios y realizar ejercicio físico. También es importante cuidar la salud mental y emocional, buscando momentos de tranquilidad y reflexión." (Comunero, técnico, 28 años)

Este testimonio resalta la importancia de la salud integral como parte fundamental del Buen Vivir.

"Las acciones individuales para el Buen Vivir incluye recuperar la tierra y trabajar en conjunto para mejorar la situación económica. También es importante mantener una conexión espiritual con la naturaleza." (Dirigente político, 64 años)

Aquí se destaca la importancia de la conexión con la naturaleza y el trabajo comunitario como acciones individuales que contribuyen al Buen Vivir.

"Las acciones individuales para el Buen Vivir incluye realizar actividades de autocuidado, como tener una alimentación saludable y realizar actividad física. También

es importante compartir tiempo con la familia y asistir a actividades espirituales."
(Comunera, profesional, 36 años)

7.3.2 Acciones familiares alrededor del Buen Vivir

Las acciones familiares para el Buen Vivir se centran en la armonía familiar, el respeto mutuo y el apoyo en los problemas que surjan. Los participantes destacan que la familia es el núcleo fundamental para alcanzar el Buen Vivir, ya que es el espacio donde se transmiten los valores y tradiciones que sustentan este concepto.

"Las acciones familiares para el Buen Vivir incluye fortalecer el consumo de alimentos naturales en el hogar. También es importante escuchar a los mayores y valorar sus saberes ancestrales." (Comunera, bachiller, 22 años)

Por otra parte, los participantes resaltan la importancia de la alimentación saludable y la transmisión de saberes ancestrales como acciones familiares que promueven el Buen Vivir.

"Las acciones familiares para el Buen Vivir incluye fortalecer las políticas públicas en materia de medio ambiente y educación intercultural. También es importante fomentar el diálogo y el respeto mutuo en la familia." (Lideresa, profesional, 26 años)

Aquí se destaca la importancia de la educación y el diálogo como acciones familiares que contribuyen al Buen Vivir.

"Las acciones familiares para el Buen Vivir incluye mantener buenas relaciones interpersonales y realizar actividades comunitarias. También es importante respetar las decisiones de los demás y apoyar en los problemas que surjan." (Comunero, estudiante, 20 años)

7.3.3 Acciones comunitarias alrededor del Buen Vivir

Las acciones comunitarias para el Buen Vivir se centran en la promoción de políticas públicas, la realización de actividades culturales y la participación juvenil. Los participantes destacan que la comunidad es el espacio donde se construye y se mantiene el equilibrio entre el individuo, la naturaleza y la comunidad.

"Las acciones comunitarias para el Buen Vivir incluye fortalecer la cultura y la identidad indígena a través de la danza. También es importante fomentar el diálogo y la participación juvenil en la comunidad." (Comunera, técnica, 40 años)

Este testimonio resalta la importancia de la cultura y la participación juvenil como acciones comunitarias que promueven el Buen Vivir.

"Las acciones comunitarias para el Buen Vivir incluye la recuperación del territorio y la relación con la naturaleza. También es importante promover políticas públicas que respeten y valoren la cultura indígena." (Lideresa, profesional, 28 años)

Finalmente, aquí se destaca la importancia de la recuperación del territorio y las políticas públicas como acciones comunitarias que contribuyen al Buen Vivir.

"Las acciones comunitarias para el Buen Vivir incluye generar encuentros sociales donde las personas puedan compartir experiencias. También es importante fomentar la empatía y el respeto en la comunidad." (Comunera, profesional, 24 años)

7.4 Desafíos y retos para el Buen Vivir

Esta categoría, finalmente, permite dar respuesta al cuarto objetivo específico, que busca identificar los desafíos y retos que los comuneros enfrentan para alcanzar el Buen Vivir en sus comunidades. Para ello, se presentan cuatro subcategorías: desafíos, retos, estrategias y aportes a las políticas públicas relacionadas con el Buen Vivir.

7.4.1. Desafíos alrededor del Bien Vivir

Los desafíos para alcanzar el Buen Vivir incluyen la desconexión entre las generaciones, la pérdida de saberes tradicionales, y la influencia de la tecnología y la medicina occidental. Los participantes destacan que estos desafíos son obstáculos importantes que dificultan el equilibrio entre el individuo, la comunidad y la naturaleza.

"Uno de los desafíos es la falta de apoyo económico para las personas que tienen talento en el arte y el deporte. También es difícil fomentar la cultura y las tradiciones en las nuevas generaciones." (Comunera, profesional, 24 años)

Este testimonio resalta la falta de apoyo económico y la pérdida de tradiciones como desafíos para el Buen Vivir.

"Uno de los desafíos es la falta de organización en la comunidad para sacar provecho del campo y mejorar la situación económica. También es difícil mantener la armonía familiar en medio de las dificultades económicas." (Comunero, tecnólogo, 38 años)

Aquí se destaca la falta de organización y las dificultades económicas como desafíos para el Buen Vivir.

"Uno de los desafíos es la falta de iniciativa y emprendimiento en la comunidad. También es difícil fomentar la cultura y las tradiciones en las nuevas generaciones." (Comunera, técnica, 40 años)

Este testimonio refleja la falta de iniciativa y la pérdida de tradiciones como desafíos para el Buen Vivir.

En resumen, los desafíos para el Buen Vivir son multifacéticos y requieren de estrategias integrales para ser superados.

7.4.2 Retos alrededor del Buen Vivir

Los retos para alcanzar el Buen Vivir incluyen la necesidad de lograr un mayor apoyo económico, fomentar políticas públicas orientadas al bienestar comunitario, y garantizar la preservación de la cultura indígena. Los participantes destacan que estos retos son oportunidades para mejorar la calidad de vida en la comunidad.

Dentro de los retos que se plantean en el Resguardo toma relevancia por parte de los participantes la necesidad de fomentar la organización y la unificación en la comunidad para superar la falta de claridad en la dirigencia y la desorganización, aspectos que dificultan la materialización del Buen Vivir. Esto implica fortalecer la participación activa de líderes, lideresas y comuneros en espacios colaborativos, como mingas de pensamiento y asambleas, definir roles claros en la toma de decisiones y establecer estrategias colectivas que prioricen el bien común.

En ese mismo sentido, la unidad organizada permitirá gestionar recursos de manera eficiente, resolver conflictos desde la justicia propia y preservar prácticas culturales, garantizando que las acciones se alinean con los principios de autonomía, territorio y cosmovisión indígena, pilares fundamentales para alcanzar un desarrollo integral y sostenible en armonía con la Madre Tierra.

Algunos testimonios que apoyan la interpretación anterior son:

"Uno de los retos es lograr mayor apoyo psicológico y económico para las personas que enfrentan dificultades personales. También es importante fomentar la empatía y el respeto en la comunidad." (Comunera, tecnóloga, 28 años)

"Uno de los retos que tenemos como autoridades es mantener o fomentar la organización y la unificación en la comunidad, se está notando la falta de claridad en la dirección del resguardo y la pérdida de rumbo en la consecución del bien social." (Ex Autoridad indígena, bachiller, 63 años)

"Uno de los retos es la falta de empatía y respeto en la comunidad. También es importante fomentar el diálogo y la participación juvenil en la toma de decisiones."
(Comunera, técnica, 28 años)

7.4.3 Estrategias alrededor del Buen Vivir

Las estrategias para alcanzar el Buen Vivir incluyen la promoción de políticas públicas, la realización de actividades culturales, y la participación juvenil. Los participantes destacan que estas estrategias son fundamentales para superar los desafíos y retos que enfrentan.

"Una estrategia para el Buen Vivir es realizar campañas de concientización sobre los beneficios de la actividad física y la salud mental. También es importante fomentar la participación juvenil en la comunidad." (Comunero, técnico, 28 años)

Este testimonio resalta la importancia de la concientización y la participación juvenil como estrategias para el Buen Vivir, la importancia de fomentar el diálogo, la organización comunitaria y la unificación de la comunidad, con especial énfasis en la integración de los jóvenes en la toma de decisiones y actividades comunitarias, a través de campañas educativas enfocadas en este sector de la población.

"Una estrategia para el Buen Vivir es recuperar la tierra y trabajar en conjunto para mejorar la situación económica. También es importante fomentar la organización y la unificación en la comunidad." (Dirigente político, 64 años)

7.4.4 Aportes de las políticas públicas al Buen Vivir

Los aportes de las políticas públicas para el Buen Vivir incluyen la promoción de programas educativos, la conservación de los recursos naturales, y la integración de la medicina natural al sistema de salud. Los participantes destacan que estas políticas son fundamentales para fomentar el bienestar comunitario.

"Un aporte de las políticas públicas es la implementación de programas que integren la medicina natural y ancestral al sistema de salud. También es importante fomentar la educación intercultural en la comunidad." (Comunera, bachiller, 22 años)

"Un aporte de las políticas públicas es el fortalecimiento de las políticas para la conservación de los recursos naturales y lugares sagrados. También es importante fomentar la participación juvenil en la toma de decisiones." (Lideresa, profesional, 26 años)

"Un aporte de las políticas públicas es la promoción de programas educativos que valoren y respeten la cultura indígena. También es importante fomentar la participación juvenil en la comunidad." (Comunero, estudiante, 20 años)

Los aportes de las políticas públicas al Buen Vivir pueden estructurarse en cuatro ejes principales.

El primero es la integración de la medicina natural y ancestral al sistema de salud. Se propone que las políticas públicas reconozcan y fortalezcan la medicina tradicional indígena, promoviendo su integración en el sistema de salud oficial. Para ello, es fundamental la creación de programas de formación para profesionales de salud sobre prácticas ancestrales y la asignación de recursos para fortalecer el acceso a estos tratamientos.

Otro eje clave es la educación intercultural y la preservación del conocimiento indígena. Es necesario implementar programas educativos que valoren y respeten la cultura indígena, fomentando una educación intercultural que combine saberes tradicionales y conocimientos académicos. Esto podría incluir la incorporación de contenidos sobre historia, lengua y cosmovisión indígena en los currículos escolares, así como la formación de docentes en educación propia.

En tercer lugar, se destaca la conservación de los recursos naturales y lugares sagrados. Se requiere de políticas que protejan los territorios ancestrales y promuevan el uso sostenible de los recursos naturales. Para lograrlo, se pueden crear programas de manejo ambiental con participación comunitaria e incentivos para la conservación de ecosistemas clave.

El cuarto eje es la participación juvenil en la toma de decisiones y en la vida comunitaria. Es fundamental generar espacios formales para que los jóvenes participen activamente en las decisiones comunitarias y en la formulación de políticas públicas. Esto se puede lograr a través de la creación de consejos juveniles indígenas, la promoción de proyectos liderados por jóvenes y la garantía de su presencia en los procesos de planeación y gestión comunitaria.

Para fortalecer estos aportes, es necesario avanzar en la creación de normativas locales que reconozcan la medicina tradicional y la educación intercultural dentro del marco de las políticas municipales y departamentales. También es clave impulsar la financiación de proyectos comunitarios, como becas educativas, incentivos para la conservación ambiental y apoyo a emprendimientos sostenibles.

Finalmente, se debe trabajar en el fortalecimiento de la gobernanza indígena, asegurando que las autoridades tradicionales sean parte activa en la formulación e implementación de políticas públicas que impacten a la comunidad. En conclusión, estos aportes deben garantizar el acceso a la salud tradicional, la protección de la identidad cultural, la sostenibilidad ambiental y la participación activa de las nuevas generaciones en el desarrollo del resguardo.

8. Discusión

El estudio sobre las estrategias comunitarias para el fortalecimiento del Buen Vivir en el Resguardo Indígena de Guachucal reveló diversas dinámicas clave que influyen en la calidad de vida de los habitantes de esta comunidad. En primer lugar, se evidenció que el concepto de Buen Vivir es entendido como una forma de vida integral que prioriza la armonía con la naturaleza, el bienestar colectivo y el mantenimiento de las tradiciones ancestrales. No obstante, la implementación de este modelo enfrenta importantes desafíos estructurales, sociales y económicos que limitan su consolidación plena.

El pensamiento de las comunidades indígenas, como lo señalan autores como Catherine Walsh y Eduardo Gudynas, es intrínsecamente holístico e integral. Para estas comunidades, la salud no se limita al bienestar físico, sino que abarca dimensiones espirituales, emocionales y ambientales. La Madre Tierra (o Pachamama) es un elemento central en esta cosmovisión, ya que no se la considera un recurso explotable, sino una entidad viva con la cual se establece una relación de reciprocidad y respeto.

Tal como lo afirma Gudynas, en las comunidades indígenas, la tierra no es solo un espacio físico, sino un ser con derechos que debe ser cuidado y preservado para garantizar el equilibrio de la vida en todas sus formas. Este enfoque integral del Buen Vivir contrasta con los modelos occidentales de desarrollo, que suelen priorizar el crecimiento económico sobre la sostenibilidad ambiental y cultural (54)(55).

En este sentido, la comunidad juega un papel fundamental en la construcción y mantenimiento del Buen Vivir. Como lo destacan los participantes del estudio, el bienestar individual está profundamente ligado al bienestar colectivo. La comunidad no solo es un espacio de convivencia, sino también un ente activo que promueve la transmisión de saberes ancestrales, la resolución pacífica de conflictos y el apoyo mutuo en momentos de dificultad.

Este enfoque comunitario es esencial para entender cómo el Buen Vivir se materializa en la vida cotidiana de los habitantes de Guachucal. Como lo señala Arturo Escobar, en las comunidades indígenas, lo colectivo no es solo una forma de organización, sino una filosofía de vida que prioriza el bien común sobre el interés individual (60).

En segundo lugar, se destacan las acciones familiares y colectivas, principalmente, que relatan los participantes alrededor del Buen Vivir encaminadas a su fortalecimiento. Al respecto, autores como Silvia Rivera Cusicanqui y Boaventura de Sousa Santos han resaltado la importancia de la familia y la comunidad en la construcción de modelos alternativos de bienestar. En el contexto indígena, la familia no es solo una unidad social, sino un núcleo de transmisión de valores, tradiciones y prácticas que sostienen el Buen Vivir. Las acciones familiares, como el cultivo de huertas caseras, el uso de medicina tradicional y la participación en mingas (trabajos comunitarios), son fundamentales para mantener el equilibrio entre el ser humano y la naturaleza. Estas prácticas, aunque sencillas, tienen un profundo impacto en la cohesión social y la preservación de la cultura (56)(57).

Uno de los aspectos o hallazgos a resaltar de esta investigación está relacionado con la importancia de rescatar la cultura propia, revitalizar las prácticas y saberes tradicionales, recuperar el territorio y promover la participación juvenil, reconocidas por múltiples participantes como acciones comunitarias que promueven el Buen Vivir. Al respecto, autores como María Lugones y Walter Mignolo han argumentado que la revitalización de las prácticas culturales es una forma de resistencia frente a la homogeneización cultural impuesta por la globalización.

En el caso de Guachucal, la recuperación de prácticas como la danza tradicional, el uso de plantas medicinales y la siembra de cultivos ancestrales no solo fortalece la identidad indígena, sino que también contribuye a la sostenibilidad ambiental y al bienestar comunitario (58)(59).

Desde el ámbito socioeconómico, se identificó que la comunidad de Guachucal enfrenta limitaciones significativas en términos de oportunidades laborales y acceso a recursos productivos. La economía local depende en gran medida de la agricultura y la ganadería, pero la falta de acceso a mercados, tecnología y apoyo gubernamental ha restringido el crecimiento de estas actividades. Además, la influencia de modelos económicos externos ha generado cambios en la estructura comunitaria, promoviendo una visión más individualista que, en algunos casos, ha debilitado las prácticas tradicionales de cooperación y reciprocidad.

Como lo señala Arturo Escobar, la imposición de modelos económicos globalizados ha transformado las dinámicas comunitarias, desplazando las lógicas colectivas y de reciprocidad propias de las comunidades indígenas, lo que ha generado tensiones entre la modernidad y las formas tradicionales de organización social (60).

Finalmente, la investigación destacó la relevancia de la educación intercultural como un elemento clave para la preservación de la identidad y la transmisión del conocimiento ancestral. Se concluyó que la integración de saberes tradicionales en el currículo educativo es esencial para fortalecer el Buen Vivir y garantizar que las nuevas generaciones continúen valorando y practicando las costumbres de la comunidad. En este sentido, Luis Enrique López argumenta que la educación intercultural no debe limitarse a la inclusión de contenidos culturales en el currículo, sino que debe ser un proceso transformador que reconozca y valore las cosmovisiones indígenas como parte integral del sistema educativo.

López enfatiza que la educación intercultural debe ser un espacio de diálogo de saberes, donde los conocimientos ancestrales y los conocimientos occidentales se encuentren en condiciones de igualdad, promoviendo así el respeto mutuo y la construcción de una sociedad más inclusiva (61).

No obstante, se requiere un mayor compromiso por parte del Estado para desarrollar programas educativos que reconozcan y respeten la cosmovisión indígena.

Como lo afirma López, la educación intercultural no solo debe ser un espacio de aprendizaje, sino también un mecanismo de empoderamiento y resistencia cultural. En el caso de Guachucal, esto implica diseñar políticas educativas que fomenten la participación activa de las comunidades indígenas en la definición de los contenidos y metodologías educativas, asegurando que estas reflejen sus valores, prácticas y aspiraciones colectivas. Solo así se podrá garantizar que la educación intercultural cumpla su papel como herramienta para la revitalización cultural y la promoción del Buen Vivir (62).

En conclusión, la discusión permitió analizar a profundidad las diferentes dimensiones que influyen en la implementación de estrategias comunitarias para el Buen Vivir en Guachucal. A pesar de los esfuerzos locales, persisten desafíos importantes que requieren un enfoque integral y multisectorial para ser abordados de manera efectiva. La promoción del Buen Vivir no solo depende de las acciones comunitarias, sino también del apoyo de políticas públicas que reconozcan y valoren las formas de vida indígenas como una alternativa viable y sostenible frente a los modelos de desarrollo convencionales.

9. Conclusiones

A partir de los hallazgos obtenidos en la investigación, se pueden extraer diversas conclusiones que permiten comprender el estado actual y los desafíos del Buen Vivir en el Resguardo Indígena de Guachucal.

En primer lugar, se reafirma que el Buen Vivir es un concepto dinámico que va más allá del bienestar individual, integrando elementos de salud, economía, educación, participación social y relación con la naturaleza. En este sentido, las estrategias comunitarias juegan un papel fundamental en la construcción y sostenibilidad de este modelo de vida. Sin embargo, el contexto actual impone barreras estructurales que dificultan su desarrollo, evidenciando la necesidad de un mayor respaldo institucional y de políticas públicas que reconozcan la importancia de este enfoque.

Desde la perspectiva de la salud, la comunidad ha implementado diversas estrategias para fortalecer su bienestar a través del conocimiento ancestral y la medicina tradicional. No obstante, la falta de reconocimiento oficial de estas prácticas y la limitada disponibilidad de servicios médicos adecuados han generado desigualdades en el acceso a la salud. Se concluye que es fundamental avanzar en la implementación de un modelo de salud intercultural, porque el actual está dejando las afectaciones encontradas en la investigación, que garantice la integración de ambos sistemas y que respete la autonomía de la comunidad en la gestión de su bienestar.

En el ámbito socioeconómico, la comunidad enfrenta grandes retos relacionados con la falta de acceso a oportunidades económicas y la pérdida progresiva de sus formas tradicionales de producción. Se identificó que el apoyo gubernamental ha sido insuficiente para garantizar la sostenibilidad de las actividades agrícolas y ganaderas, lo que ha llevado a algunos comuneros a optar por modelos de desarrollo más alineados con el mercado capitalista. Esta situación plantea la necesidad de fortalecer iniciativas productivas comunitarias que sean acordes con el Buen Vivir y que promuevan la economía solidaria.

Otro aspecto relevante de la investigación es el rol de la educación en la preservación de la identidad cultural y la transmisión de conocimientos ancestrales. Se concluyó que la educación intercultural es clave para garantizar que las nuevas generaciones continúen fortaleciendo el Buen Vivir y que no se pierdan las prácticas y saberes tradicionales. Sin embargo, la falta de programas educativos adecuados ha generado una desconexión entre los jóvenes y su cultura, lo que podría representar un riesgo para la pervivencia de la comunidad a largo plazo.

En este contexto, la formación como profesional en administración en salud con énfasis en gestión sanitaria y ambiental proporciona las herramientas necesarias para contribuir a la construcción de soluciones integrales y culturalmente sensibles. La gestión sanitaria y ambiental, desde una perspectiva intercultural, se presenta como un pilar fundamental para fortalecer el Buen Vivir, ya que permite abordar las problemáticas de salud desde una mirada que integra los conocimientos ancestrales y las prácticas tradicionales con los avances de la medicina moderna.

Asimismo, la gestión de proyectos y la promoción de la participación comunitaria son elementos clave para impulsar iniciativas productivas y educativas que promuevan el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la identidad cultural. La formación en esta área de la salud da la capacidad para liderar y gestionar proyectos que fomenten la economía solidaria, la seguridad alimentaria y la educación intercultural, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la comunidad y a preservar el legado ancestral del Resguardo Indígena de Guachucal.

En síntesis, el estudio reafirma la importancia de fortalecer el Buen Vivir en el Resguardo Indígena de Guachucal a través de estrategias comunitarias innovadoras que permitan enfrentar los desafíos actuales. Se requiere un compromiso tanto de la comunidad como del Estado para garantizar la sostenibilidad de este modelo y para avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa que respete la diversidad cultural y los derechos de los pueblos indígenas.

10. Recomendaciones

A partir de los hallazgos obtenidos en la investigación sobre las estrategias comunitarias para el fortalecimiento del Buen Vivir en el Resguardo Indígena de Guachucal, se han identificado una serie de recomendaciones que buscan mejorar la calidad de vida de la comunidad, respetando su cosmovisión y fomentando su desarrollo integral.

Estas sugerencias están orientadas a fortalecer el diálogo comunitario, promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones, implementar políticas ambientales y culturales, reforzar la educación y la transmisión del conocimiento, reducir las brechas digitales y fomentar el trabajo colectivo y la participación juvenil. Cada una de estas acciones responde a las necesidades identificadas en el estudio y pretende contribuir a la sostenibilidad del Buen Vivir, asegurando la preservación de las tradiciones y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

1. Fortalecimiento del diálogo comunitario

Para garantizar la sostenibilidad de las estrategias comunitarias y el desarrollo del Buen Vivir en el Resguardo Indígena de Guachucal, es fundamental consolidar espacios de comunicación efectiva entre la comunidad, sus líderes y las instituciones gubernamentales. En este sentido, se recomienda la creación de mesas de diálogo permanente donde los actores del resguardo puedan exponer sus necesidades y proponer soluciones concertadas con las entidades gubernamentales. Además, es necesario fomentar encuentros interculturales que permitan generar entendimiento mutuo y una planificación estatal que respete la cosmovisión indígena.

2. Empoderamiento de la mujer

El rol de la mujer en la comunidad es esencial para la transmisión de conocimientos, la cohesión social y el liderazgo en procesos organizativos. Sin embargo,

su participación en espacios de toma de decisiones aún es limitada. Para fortalecer su papel en el resguardo, se recomienda la implementación de programas de formación en liderazgo indígena y gestión comunitaria, los cuales les permitan adquirir herramientas para incidir en la gobernanza local. También es clave fomentar proyectos productivos liderados por mujeres, brindándoles oportunidades de autonomía económica sin desligarse de sus prácticas ancestrales.

3. Promoción de políticas ambientales y culturales

El Buen Vivir está estrechamente vinculado con el equilibrio entre la comunidad y su entorno, por lo que la implementación de políticas ambientales y culturales debe ser una prioridad en la gestión comunitaria. Se recomienda que la medicina ancestral sea reconocida e integrada en el sistema de salud, articulando con la medicina occidental para brindar un modelo de atención intercultural. Además, es fundamental implementar programas de conservación ambiental que incluyan la protección de fuentes hídricas, la recuperación de suelos y la reforestación de zonas degradadas, asegurando así la sostenibilidad del territorio. Por otro lado, se debe garantizar la protección de lugares sagrados, promoviendo su reconocimiento como patrimonio cultural y estableciendo regulaciones que eviten su uso indebido.

4. Educación y transmisión de conocimiento

Para fortalecer la identidad cultural del pueblo de los Pastos, es necesario implementar estrategias que permitan la transmisión de conocimientos ancestrales a las nuevas generaciones. Se recomienda desarrollar programas educativos bilingües que incluyan el idioma ancestral y contenidos sobre la historia, cosmovisión y prácticas tradicionales del pueblo indígena. Asimismo, se deben fomentar encuentros intergeneracionales donde los mayores transmitan su conocimiento a los jóvenes a través de relatos, talleres y convivencias. Otro aspecto clave es la integración de prácticas comunitarias, como la minga y las ritualidades, dentro del currículo educativo, con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia y el compromiso con el territorio.

5. Trabajo comunitario y participación juvenil

El fortalecimiento del Buen Vivir requiere de un compromiso intergeneracional que garantice la continuidad de los valores comunitarios. Para ello, es fundamental incentivar la participación de los jóvenes en actividades colectivas como la siembra, el cuidado del territorio y la organización de eventos culturales. Además, es importante que se involucren en la toma de decisiones del resguardo, permitiéndoles ser parte de la planificación y ejecución de proyectos que impacten su comunidad. Se recomienda establecer programas de mentoría donde los mayores acompañen a los jóvenes en su desarrollo personal y profesional, asegurando así la transmisión del conocimiento y el fortalecimiento del tejido social.

6. Recomendaciones para la academia y otros investigadores

Desarrollar investigaciones colaborativas que documenten los procesos de diálogo comunitario exitosos en Guachucal, como las asambleas participativas o las negociaciones con entidades estatales. Estos estudios deben servir como insumo para diseñar metodologías replicables en otros contextos indígenas, siempre bajo el consentimiento previo de las comunidades.

Documentar los impactos de la degradación ambiental en la salud del resguardo (ej: contaminación de fuentes hídricas) y proponer soluciones basadas en conocimientos tradicionales, como técnicas agroecológicas de rotación de cultivos. Difundan estos hallazgos en foros nacionales e internacionales para abogar por políticas públicas que protejan los territorios indígenas.

7. Recomendaciones para el personal de la salud y funcionarios del bienestar

Es fundamental establecer mesas de diálogo permanentes que integren a líderes indígenas, autoridades tradicionales y representantes gubernamentales. Estas instancias deben priorizar la co-creación de políticas públicas que respeten la autonomía del

resguardo, como programas de salud intercultural o proyectos ambientales. Además, se recomienda formar a funcionarios en enfoques interculturales para evitar imposiciones externas y garantizar que las decisiones estatales se alineen con la cosmovisión del Buen Vivir.

Articular la medicina ancestral con el sistema de salud occidental, creando protocolos que permitan la participación de médicos tradicionales en centros de salud. Paralelamente, apoyando iniciativas comunitarias de conservación, como la protección de la Laguna de Guachucal o la reforestación con especies nativas, mediante financiamiento estatal y asistencia técnica.

Referencias

1. Gudynas E. Buen Vivir: Germinando alternativas al desarrollo. América Latina En Movimiento [Internet]. 1 de febrero de 2011; [citado el 26 de agosto de 2024]. Disponible en: <https://www.gudynas.com/publicaciones/articulos/GudynasBuenVivirGerminandoALAI11.pdf>
2. Ministerio de Salud y Protección Social. [Internet]. Perfil de Salud de la Población Indígena, y medición de desigualdades en salud. (2016). [citado el 26 de agosto de 2024]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/Perfil-salud-pueblos-indigenas-colombia-2016.pdf>
3. Organización Mundial de la Salud. OPS-OMS. [Internet]. Cerrar las Brechas de Salud en la población menos protegida. (2006). [citado el 26 de agosto de 2024]. Disponible en: https://www.paho.org/director/AR_2006/spanish/downloads/InformeAnual06.pdf
4. Organización Panamericana de la Salud. OPS-OMS. [Internet]. Determinantes Sociales de la Salud de los Pueblos Indígenas de las Américas. (2009). [citado el 26 de agosto de 2024]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/informe-encuentro-determinantes-sociales-salud-pueblos-indigenas-americas>
5. Ministerio de Salud y Protección Social. [Internet]. Análisis de Situación de Salud Colombia 2023. [citado el 26 de agosto de 2024]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/asis-colombia-2023.pdf>
6. Constitución Política de Colombia, Gaceta Constitucional no.114 (julio 7,1991) [Internet]. [citado el 26 de agosto de 2024]. Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>
7. Ley 691 de 2001, mediante la cual se reglamenta la participación de los Grupos Étnicos en el Sistema General de Seguridad Social en Colombia. Diario Oficial 44558 (21 de septiembre de 2001). [Internet]. [Citado el 26 de agosto de 2024].

- Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4454>
8. Decreto 1953 de 2014 Por el cual se crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas hasta que el Congreso expida la ley de qué trata el artículo 329 de la Constitución Política. Diario Oficial No. 49.297 (7 de octubre de 2014) [Internet]. [citado el 26 de agosto de 2024]. Disponible en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=59636
 9. Decreto número 1973 de 2013, Pub. L. No. Boletín 48910, 7 (2013). Por el cual se crea la Subcomisión de Salud de la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas [Internet]. [citado el 26 de agosto de 2024]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/decreto-1973-de-2013.pdf>
 10. Ley Estatutaria 1751 de 2015 por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones. [Internet]. Diario oficial, No. 49.427 (16 de febrero de 2015) Disponible en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1751_2015.html
 11. Quintero WR. Voces y memorias de la tierra - [Internet]. Centro Nacional de Memoria Histórica. 2023 [citado el 26 de agosto de 2024]. Disponible en: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/podcasts/voces-y-memorias-de-la-tierra/>
 12. DANE. Indicadores de pobreza y desigualdad por grupos poblacionales y departamentos [Internet]. 2021. [citado el 26 de agosto de 2024]. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-monetaria>
 13. Organización Indígena Nacional de Colombia ONIC [Internet]. Página web. [citado el 26 de agosto de 2024]. Disponible en: <https://www.onic.org.co/pueblos>
 14. Defensoría del pueblo. Reporte desnutrición en niños y niñas menores de 5 años de edad en Colombia [Internet]. idsn.gov.co [citado el 26 de agosto de 2024]. Disponible en:

<https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/1657207/REPORTE+DESNUTRICIO%CC%81N+EN+NIN%CC%83OS+Y+NIN%CC%83AS+MENORES+DE+5+AN%CC%83OS+DE+EDAD+EN+COLOMBIA.pdf/c16abb21-9e11-44d4-16e1-58ed50053ee3?t=1675089656750>

15. Estudio Nacional de la situación alimentaria y nutricional de los pueblos indígenas de Colombia [Internet]. Portal ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. ENSANI 2021 Libro Quillasinga. [citado el 26 de agosto de 2024]. Disponible en: <https://www.icbf.gov.co/publicaciones/estudio-nacional-de-la-situacion-alimentaria-y-nutricional-de-los-pueblos-indigenas-de>
16. Ospina, M. F. Buen Vivir: ¿Un nuevo paradigma para América Latina? [Internet]. Estudios Latinoamericanos, 51(152), 113-130. (2016). [citado el 26 de agosto de 2024]. Disponible en: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/filosofia/article/view/37323/43643>
17. Acosta A. El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo Una lectura desde la Constitución de Montecristi [Internet]. Fuhem.es. [citado el 26 de agosto de 2024]. Disponible en: https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Analisis/Buen_vivir/Buen_vivir_posdesarrollo_A._Acosta.pdf
18. Araujo JM. El Buen Vivir: ¿Paradigma alternativo de educación y desarrollo? [Internet]. Revista Ambientico. [citado el 26 de agosto de 2024]. Disponible en: https://www.ambientico.una.ac.cr/wp-content/uploads/tainacan-items/5/27093/259_39-45.pdf
19. ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS DEL PUEBLO DE LOS PASTOS. Plan de Acción para la vida del pueblo de Los Pastos [Internet]. 2014 oct [citado el 16 de septiembre de 2024]. Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Consejo%20Nacional%20de%20Planeacin/Plan%20de%20vida%20del%20pueblo%20de%20los%20pastos.pdf>
20. Colombia. El Buen Vivir [Internet]. [citado el 26 de agosto de 2024]. Disponible en: <https://elbuenvivir.com.co/>

21. Illicachi Guznay J. Desarrollo, educación y cosmovisión: una mirada desde la cosmovisión andina. *Universitas* [Internet]. 2014;(21):17. [citado el 26 de agosto de 2024]. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.17163/uni.n21.2014.09>
22. Ministerio de Salud y Protección Social. Estrategia de entorno comunitario saludable [Internet]. 2018. [citado el 17 de septiembre de 2024]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SA/estrategia-entorno-comunitario-2019.pdf>
23. Barboza-Arias, L. M. Capacidades locales para el desarrollo de los territorios rurales: un debate vigente. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*. 8(1), 9-27 [Internet]. 2021. [citado el 17 de septiembre de 2024]. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/352135050_Capacidades_locales_para_el_desarrollo_de_los_territorios_rurales_un_debate_vigente_Local_Capabilities_for_Rural_Territorial_Development_An_Ongoing_Debate
24. Becerra AC. Las capacidades y las potencialidades humanas, ¿son posibles en la época del hombre virtual? *Heuresis*. 1999;1(2):1-20. [Internet]. Iteso.mx. [citado el 26 de agosto de 2024]. Disponible en: <https://rei.iteso.mx/server/api/core/bitstreams/5724873c-b6a1-42be-9910-cc388735a94f/content>
25. Sandoval C, Iván SL. Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local [Internet]. 2012. [citado el 26 de agosto de 2024]. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/eb1fa5ab-0506-43de-91b0-dda00ac1c4e3>
26. Organización Internacional del Trabajo (OIT). [Internet]. Estrategias de desarrollo local. Ginebra: OIT. (2004). [citado el 26 de agosto de 2024]. Disponible en: https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed_emp/@emp_policy/documents/publication/wcms_229866.pdf
27. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. CAPÍTULO 5. Naturaleza jurídica de los resguardos indígenas, manejo y administración [Internet]. [citado el 17 de septiembre de 2024]. Disponible en: <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Paginas/Decreto-1071->

[2015/CAPITULO-5-Naturaleza-Juridica-de-los-Resguardos-Indigenas-Manejo-y-Administracion.aspx](#)

28. De la Rosa ODM. Buen Vivir y pueblos indígenas en Colombia. Interethnic - Revista de Estudos Em Relações Interétnicas [Internet]. 16 de diciembre de 2017;20(1). [citado el 16 de septiembre de 2024] Disponible en: <https://doi.org/10.26512/interethnica.v20i1.15337>
29. Berros, Valeria. Alimentación, Buen Vivir y derechos de la naturaleza: una breve mirada desde América Latina [Internet]. 2014. [citado el 16 de septiembre de 2024] Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/281694506_Alimentacion_buen_vivir_y_derechos_de_la_naturaleza_una_breve_mirada_desde_America_Latina
30. Cifuentes Tarazona SF. Buen vivir en Colombia, una apuesta de vida desde el campesinado catatumbiero. Estudio de caso: Comité de Integración Social del Catatumbo Cisca [tesis de maestría]. Bogotá: Universidad Santo Tomás de Aquino, Facultad de Comunicación Social; 2018. [Internet]. 2018. [citado el 16 de septiembre de 2024] Disponible en: <https://doi.org/10.15332/tg.mae.2018.00504>
31. Aguilar PL, Fiuza P, Glozman MR, Grondona AL, Pryluka PF. Hacia una genealogía del «Buen Vivir». Contribuciones desde el Análisis Materialista del Discurso. Theomai [Internet]. 1 de agosto de 2015;(32):96-127. [citado el 16 de septiembre de 2024] Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/124/12442732006.pdf>
32. Convenio Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Gobernación de Nariño, Corporación Autónoma Regional de Nariño- CORPONARIÑO, Alcaldías. Esquema de Ordenamiento Territorial Guachucal Nariño 2006 - 2015: EOT Guachucal Nariño 2006 - 2015 [Internet]. 2006. [citado el 16 de septiembre de 2024] Disponible en: <https://repositoriocdim.esap.edu.co/handle/20.500.14471/12092?show=full>
33. Eira Andrade LV. La planificación y el ordenamiento territorial desde la cosmovisión indígena de los Pastos - Resguardo de Guachucal a partir de 1980. Resguardo de Pastas - Aldana: Programa de Geografía Aplicada, Universidad de

- Nariño; 1980. [Internet]. 2010. Disponible en: <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/ryachayk/article/view/1963>
34. Cortes Villa AM. Resguardos Indígenas en la conservación: territorios en traslape. Monografía para optar por el título de Especialista en Estudios del Territorio. Universidad Externado de Colombia; [Internet]. 2018. [citado el 26 de agosto de 2024]. Disponible en: <https://bdigital.uexternado.edu.co/entities/publication/2aab17a6-8e21-4111-bdfe-bedc591666a0>
35. Organización Internacional del Trabajo. OIT. [Internet]. Convenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales. 2014 [citado el 26 de agosto de 2024]. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf
36. Decreto número 2164 de 1995. Por el cual se reglamenta parcialmente el Capítulo XIV de la Ley 160 de 1994 en lo relacionado con la dotación y titulación de tierras a las comunidades indígenas para la constitución, reestructuración, ampliación y saneamiento de los Resguardos Indígenas en el territorio nacional. [Internet]. [citado el 26 de agosto de 2024]. Disponible en: https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Pueblos_indigenas/decreto_2164_1995_col.pdf?view=1
37. Ley 1438 de 2011 por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 47.957 (19 de enero de 2011). [Internet]. [citado el 26 de agosto de 2024]. Disponible en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=4135
38. Resolución 1035 de 2022 por el cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 con sus capítulos diferenciales: indígena para los pueblos y comunidades indígenas de Colombia, población víctima de conflicto armado, el Pueblo Rrom y la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera. Diario Oficial Año No. 52.066 (15 de junio de 2022). [Internet]. [Citado el 26 de agosto de 2024]. Disponible en:

https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resolución_No_1035_de_2022.pdf

39. Resolución número 2367 de 2023., Pub. L. No. 2367 (2023). Por la cual se modifican los artículos 1, 2 y 3 de la Resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11 del anexo técnico "Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031. [citado el 11 de octubre de 2024]. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No%202367%20de%202023.pdf
40. Resolución número 518 de 2015 por la cual se dictan disposiciones en relación con la Gestión de la Salud Pública y se establecen directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas-PIC. Diario Oficial No. 49.436 (24 de febrero del 2015). [Internet]. [Citado el 26 de agosto de 2024]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-0518-de-2015.pdf>
41. Sentencia T-025/04, Pub. L. No. T-025/04. [citado el 26 de agosto de 2024]. Disponible en: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2004/t-025-04.htm>
42. Resolución No. 2465 de 2016 por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Diario oficial No. 49.926 (6 jul. 2016). [Internet]. [Citado el 26 de agosto de 2024]. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resolucion_2465_de_2016.pdf
43. Resolución 3803 de 2016 por la cual se establecen las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes (RIEN) para la población colombiana y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 49.976 (25 de agosto de 2016). [Internet]. [Citado el 26 de agosto de 2024]. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resolución_3803_de_2016.pdf

44. Osorio Calvo CAO. Autonomía Indígena y democracia en Colombia. [Internet]. El Ágora USB [Internet]. 8 de enero de 2017;17(1):127. [citado el 26 de agosto de 2024]. Disponible en: <https://doi.org/10.21500/16578031.2814>
45. Organización de las Naciones Unidas (ONU). [Internet]. Los derechos de los pueblos indígenas: Guía para su implementación. (2012). [citado el 26 de agosto de 2024]. Disponible en: https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/UNDRIPManualForNHRIs_SP.pdf
46. Gómez GR. Metodología de la investigación cualitativa [Internet]. 1996. [citado el 26 de agosto de 2024]. Disponible en: http://aureamaya.weebly.com/uploads/6/2/4/2/6242532/rodriguez_gomez_in_vestigacion_cualitativa.pdf
47. Pérez Andrés C. Sobre la metodología cualitativa. Rev Esp Salud Pública. 2002;76(5):septiembre-octubre. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17076501> [Internet]. Scielosp.org. 2002 [citado el 26 de agosto de 2024]. Disponible en: https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/resp/v76n5/editorial.pdf
48. Strauss A, Corbin J. Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada [Internet]. 2002. Disponible en: http://www.academia.edu/download/38537364/Teoria_Fundamentada.pdf
49. Díaz-Bravo L, Torruco-García U, Martínez-Hernández M, Varela-Ruiz M. La entrevista, recurso flexible y dinámico [Internet]. 2013. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009
50. Rodríguez HC. Investigación cualitativa, pueblos indígenas y procesos políticos. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales [Internet]. 29 de abril de 2022;67(245). Disponible en: <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2022.245.75283>

51. Tonon de Toscano G. LA ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA COMO TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN [Internet]. 2013. Disponible en: https://colombofrances.edu.co/wp-content/uploads/2013/07/libro_reflexiones_latinoamericanas_sobre_investigacion_cu.pdf#page=48
52. Héctor Abad Gómez. Facultad Nacional De Salud Pública, Universidad de Antioquia, Comité de Ética de la Investigación -CEI. Consideraciones éticas a tener en cuenta para el diseño de un proyecto de investigación [Internet]. 2020 ago [citado 12 de octubre de 2024]. Disponible en: <https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/f2a2e6aa-d7ba-41f5-97e2-d04c6f217eae/12.+Consideraciones+%C3%A9ticas.pdf?MOD=AJPERES&CVID=njAB4IJ>
53. Corporación del cabildo del resguardo indígena de Guachucal. Plan de vida del resguardo indígena de Guachucal 2021-2041.
54. Walsh C. Hacia una interculturalidad epistémica [Internet]. 2017 [citado 18 de febrero de 2025]. Disponible en: https://www.academia.edu/106565067/Catherine_Walsh_Hacia_una_interculturalidad_epist%C3%A9mica
55. Gudynas E. Derechos de la naturaleza: ética biocéntrica y políticas ambientales [Internet]. 2014 [citado 18 de febrero de 2025]. Disponible en: <https://gudynas.com/wp-content/uploads/GudynasDerechosNaturalezaLima14r.pdf>
56. Rivera Cusicanqui S. Sociología de la imagen: miradas ch'ixi desde la historia andina [Internet]. 2015 [citado 18 de febrero de 2025]. Disponible en: https://tintalimon.com.ar/public/pdf_978-987-3687-13-6.pdf
57. De Sousa Santos B. La universidad en el siglo XXI: para una reforma democrática y emancipadora de la universidad [Internet]. 2010 [citado 18 de febrero de 2025]. Disponible en: https://www.boaventuradesousasantos.pt/media/universidad_siglo_xxi-.pdf
58. Lugones M. Colonialidad y Género. Tabula Rasa [internet]. 2008, n.9 [citado 18 de febrero de 2025], pp.73-102. Disponible en:

http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-24892008000200006&script=sci_abstract&tlng=es

59. Mignolo W. Desobediencia epistémica. Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad. Buenos Aires: Ediciones del Signo; 2010. 126 p. [Internet]. 2010 [citado 18 de febrero de 2025]. Disponible en:
https://monoskop.org/images/9/9b/Mignolo_Walter_Desobediencia_epistemica_r retorica de la modernidad logica de la colonialidad y gramatica de la descolonialidad_2010.pdf
60. Escobar A. Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia. Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana UNAULA; 2014. 184 p. Disponible en: https://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/escpos- unaula/20170802050253/pdf_460.pdf
61. López LE, Küper W. La educación intercultural bilingüe en América Latina: balance y perspectivas. RIEOEI [Internet]. 1 de mayo de 1999 [citado 18 de febrero de 2025]. Disponible en: <https://rieoei.org/RIE/article/view/1041>
62. López LE. Interculturalidad, educación y ciudadanía: Perspectivas latinoamericanas. La Paz: FUNPROEIB Andes. [Internet]. 2009 [citado 18 de febrero de 2025]. Disponible en: <https://uchile.cl/dam/jcr:325722ca-7ada-4119-a4d8-041c3a0f6013/interculturalidad-educacion-y-ciudadania-perspectivas-latinoamericanas.pdf>

Anexos

Anexo 1. Consentimiento informado

Título del proyecto: Estrategias comunitarias tendientes al fortalecimiento del Buen Vivir de la Gran Nación de los Pastos, en el Resguardo Indígena de Guachucal – Nariño, 2024.

¿Cuál es el objetivo del estudio?

Este proyecto tiene como objetivo analizar las estrategias comunitarias para el fortalecimiento del Buen Vivir de la Gran Nación de los Pastos que implementan los comuneros del Resguardo Indígena de Guachucal- Nariño.

¿Quiénes pueden participar en el estudio?

- Personas pertenecientes a la comunidad indígena.
- Personas mayores de 18 años.

- Personas que deseen participar voluntariamente y cuenten con la disposición.
- Personas que se encuentren en la comunidad durante la aplicación de la entrevista.
- Personas conocedoras de las tradiciones y costumbres de la comunidad.
- Personas que han tenido el resguardo como su hogar.
- Personas que han recibido enseñanzas por parte de los líderes de la comunidad.

¿Qué se hará durante el estudio y cuáles son sus derechos?

Se realizarán entrevistas a algunas personas de la comunidad indígena para conocer sus visiones alrededor del Buen Vivir y las estrategias que consideran que se implementan en el Resguardo con la intención de fortalecer dicho Buen Vivir. Dicha conversación tendrá una duración no mayor a 1 hora.

- Usted como participante de la investigación tiene derecho a estar informado y conocer sobre los objetivos y la forma en que se desarrollará esta investigación.
- Si presenta alguna duda después de leer este documento, no dude en hacerla conocer al equipo.
- Si autoriza nos gustaría grabar la entrevista, pues todo lo que digas es muy importante y no quisiéramos que, en el intento de tomar notas, no pudiésemos escuchar y escribir todo lo que dices.
- Si usted desea participar debe dar el consentimiento escrito, al cual usted puede acceder y si desea, podemos brindarle una copia de este documento.
- Es importante que usted sepa que no está obligado a responder todas las preguntas y que en cualquier momento de la entrevista puede interrumpir u optar por no participar sin que esto traiga consecuencias negativas, incluso si ha dado su consentimiento anteriormente, pues este es un acuerdo voluntario.
- Si se siente incómodo o no desea continuar en algún momento durante la conversación, puede detener la entrevista y retomarla en otro momento si así lo prefiere. Su comodidad es importante, por lo que, si alguna pregunta le resulta incómoda, puede expresarla libremente.

¿Cómo se protegerá su información personal?

La información que salga de este proyecto se usará para fines académicos, por tanto, será confidencial, quedará registrada con un código para poder almacenarla y diferenciarla de otras, pero no se utilizará su nombre, por lo cual puede sentirse tranquilo de decir todo lo que piensa sin miedo.

Nuestra prioridad es mantener la información de manera segura para que no sea revelada su identidad. Cualquier nombre mencionado en la grabación será modificado para preservar la privacidad de las personas involucradas. Posteriormente, los investigadores analizarán esta información para elaborar informes y publicaciones.

¿Cuáles son los beneficios de la investigación?

Aunque no recibirá ningún beneficio directo ni habrá compensación financiera por su participación, sus experiencias son muy importantes para entender las estrategias comunitarias para el fortalecimiento del Buen Vivir. Esto nos ayudará a comprender mejor cómo se relaciona con las condiciones de vida. Documentar estas situaciones es crucial, ya que constituye el primer paso para proporcionar a quienes toman decisiones información de forma precisa y detallada. Su aporte es valioso para crear conciencia y posibilitar acciones que mejoren la situación de su comunidad.

¿Cuáles son los posibles riesgos o efectos negativos?

Esta investigación es de riesgo mínimo, no se considera que cause algún efecto adverso a la comunidad, debido a que se limitará a la realización de preguntas, que serán escuchadas y recolectadas con mucho respeto y con el debido cuidado, pero estas preguntas pueden tratar temas sensibles, en caso de esto ocurra la entrevista será suspendida hasta cuando usted considere necesario retomarla.

¿Qué haremos con los resultados?

Cuando se termine la recolección de la información en la comunidad, se realizará un informe final el cual usted podrá conocer. Al final del estudio se realizará una socialización de los resultados ante la comunidad, las organizaciones indígenas y demás instituciones

o personas interesadas en el tema. Así mismo se espera escribir artículos para publicar en revistas científicas.

En caso de no entender algo de lo que se ha mencionado anteriormente, tiene alguna duda o queja por favor siéntase en confianza de comunicarse con Edwin Jairo Inampues Aza al celular 3168034131 o al e-mail edwin.inampues@udea.edu.co o con Jennifer Marcela López Ríos al celular 3104707989, o al email jennifer.lopez@udea.edu.co

*¿Está de acuerdo con la manera como se realizará la recolección de la información?,
¿Tienes alguna duda al respecto?*

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Código: _____

Aceptación.

Al aceptar participar asumimos que lo hace voluntariamente, le recordamos que puede cambiar de opinión en cualquier momento y esto no traerá ningún problema hacia usted u otra persona.

Así mismo expresó que este consentimiento fue socializado de manera conversada y se me permitió realizar las preguntas necesarias para comprender la investigación y la manera como se realizará

Marca con una X en el SI, si aceptas participar o en el NO, si no aceptas.

Solicitud de consentimiento/asentimiento	SI	NO
Acepto participar en este proyecto		
Autorizo que el audio de la entrevista sea grabado para fines del estudio		

Autorizo la toma de fotografías y videos para ser utilizados con fines académicos		
Autorizo que el material escrito, audiovisual, gráfico construido a partir de los resultados del proyecto sea divulgado en publicaciones y/o eventos a nivel local, nacional e internacional		
Autorizo el uso futuro de los datos en otras investigaciones		

Espacio para firmas:

Nombre del participante	Firma o huella digital

Testigo N° 1	Firma o huella digital

Lugar y fecha: _____

Anexo 2. Entrevista semiestructurada**1. Introducción**

- Saludo y presentación del entrevistador.
- Explicación del propósito de la entrevista y el proyecto de investigación.
- Agradecimiento por participar y asegurar la confidencialidad de la información proporcionada.

2. Identificación del participante

- Código _____
- Nombre _____
- Sexo _____

- Edad en años _____
- Nivel educativo _____
- Régimen de salud al que pertenece _____
- Años que lleva viviendo en la comunidad _____
- Actualmente está laborando _____ Dónde _____
- Rol/cargo dentro de la comunidad _____
- Con quién vive _____
- De dónde provienen los ingresos económicos _____
- Otra _____ ¿Cuál? _____

3. Concepciones alrededor del Buen Vivir

- Para comenzar, me gustaría saber qué significa para usted el "Buen Vivir"
- ¿Cómo describe usted el propio bienestar con relación al Buen Vivir?
- ¿Qué aspectos de su vida considera importantes para alcanzar el Buen Vivir?

4. Acciones para el fortalecimiento del Buen Vivir

- Podría contarme algunas acciones que usted realiza para fortalecer su bienestar y su Buen Vivir
- Podría contarme algunas acciones que realiza su familia para fortalecer su bienestar y su Buen Vivir
- Podría contarme algunas acciones que realiza la comunidad para fortalecer su bienestar y su Buen Vivir
- ¿Qué acciones o cambios considera necesarios para promover el Buen Vivir en su comunidad?

5. Desafíos y retos

- ¿Qué desafíos o limitaciones encuentra para la implementación de las estrategias que me acaba de mencionar para el fortalecimiento de su Buen Vivir?

- ¿Qué estrategias o recursos has utilizado para superar estos desafíos y alcanzar tu bienestar?
- ¿Qué elementos considera que son necesarios para que ese fortalecimiento del Buen Vivir se dé en la comunidad?
- ¿Qué mensaje o reflexión final le gustaría compartir sobre el Buen Vivir?

6. Conclusiones

- ¿Hay algún otro aspecto que le gustaría compartir en esta entrevista?
- Agradecimiento final por su tiempo y participación en la entrevista.